

WT  
50



R-6464

ASOCIACIÓN  
DE LAS HIJAS DE LA  
PURÍSIMA É INMACULADA CONCEPCIÓN  
de la bienaventurada  
**VIRGEN MARÍA.**

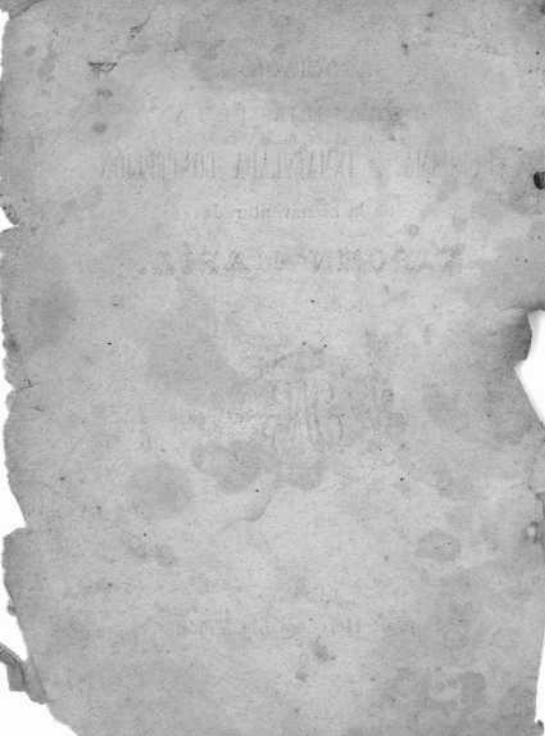


LEÓN:

Imp. de Herederos de Miñón.

1892.

Nº 472  
R. 622





ASOCIACIÓN

de las Hijas de la Purísima  
é Inmaculada Concepción

DE MARÍA.



Yo .....

*pertenezco al CORO* .....

*y tengo señalado para la visita*

*de cada mes el DIA* .....

.....

.....

# FORMA

DE LA

## ASOCIACIÓN DE LAS HIJAS DE MARÍA.

---

Esta Asociación se compone de doncellas piadosas, y tiene por fin el obsequiar diariamente á la Virgen Santísima en su purísima é inmaculada Concepción. Fué establecida en Barcelona en 1850, con el objeto de preservar á las jóvenes de la corrupción del siglo, y mantenerlas puras en medio de los peligros que el mundo les presenta. Se divide en coros llamados 1.º, 2.º, etc., compuesto cada uno de treinta y una asociadas, correspondiendo una para cada día del mes: ésta, en el día del mes que tenga señalado, hará una visita, en nombre de todas las asociadas, á la Virgen Santísima, bajo el título de la Inmaculada Concepción en la Iglesia ó

en su casa delante de una imagen suya, y en esta visita.

1.<sup>o</sup> Hará una afectuosa súplica á la Santísima Virgen, en nombre de la Asociación, para que dé fuerza y constancia á todas las asociadas para conservar ilesa esta flor hermosa de la pureza de alma y cuerpo, la que ofrecerá á la Virgen como el mejor de los obsequios que la tributan sus humildes servidoras.

2.<sup>o</sup> Rogará por el feliz acierto de la elección de estado; 3.<sup>o</sup> por el aumento de estos ccros; 4.<sup>o</sup> por la conversión de los pecadores, y 5.<sup>o</sup> para que se mitigue el rigor de la divina Justicia que tanto se provoca por el infernal vicio de la impureza. Rogará también por las asociadas que se hallen en alguna particular necesidad, y por las que han muerto, y, finalmente, rogará por la felicidad del Estado y por el aumento y esplendor de la Religión.

## FÓRMULA

PARA

### CONSAGRARSE Á MARÍA SANTÍSIMA.

---

¡ Oh Santísima Virgen María, Madre de Dios, vida nuestra, consuelo nuestro, y, después de Dios, toda nuestra esperanza! Yo N. N. aunque indigna de ser vuestra sierva, confiada en vuestra misericordia y movida de un grande deseo de servirlos, os elijo y tomo en el día de hoy en presencia de toda la corte celestial por mi Soberana Señora, por mi adorable Madre y por mi abogada, y hago firme propósito de honrarlos, amarlos y servirlos fielmente en todos los días de mi vida, y de no decir ni hacer jamás cosa alguna que sea contra el respeto y honra que se os debe, y no permitir jamás que ninguno de mis dependientes diga ó haga cosa alguna que

pueda disgustaros; y siendo una de vuestras esclavas en la Asociación de las Hijas de vuestra Inmaculada Concepción, me esmeraré en cumplir fielmente todas las condiciones de dicha Asociación, procuraré arrancar de la tierra ese mónstruo fatal de la impureza; me esforzaré en apartar, corregir y enmendar en cuanto esté en mis fuerzas ese modo vil y grosero de hablar y cantar deshonestamente; pues que siendo Vos Virgen y Madre purísima, no puede menos de seros muy odioso este lenguaje tan indigno. Os ruego, Madre de misericordia, y os suplico por la preciosísima Sangre que vuestro amado Hijo derramó por mí, que me recibáis en el número de vuestras Hijas y de vuestras más humildes devotas: asistidme en todas mis necesidades: alcanzadme las gracias y auxilios necesarios para conservarme pura, y sobre todo, no me desamparéis en la hora de la muerte:

antes bien, socorredme entonces, Madre mía, de un modo particular, como acostumbráis hacerlo con vuestros devotos; libradme de las tentaciones, alejad de mí á Satanás, enviad en mi socorro los Santos ángeles, inspiradme las virtudes teologales y concededme los auxilios necesarios para hacer muchos y muy fervorosos actos de fé, esperanza y caridad; concededme una paciencia humilde y una santa resignación en la voluntad de vuestro Hijo. Acepto desde ahora todos los dolores y trabajos de mi última enfermedad, hasta la misma muerte en pena de los pecados que he cometido. Entrego mi cuerpo á la tierra para ser corrompido y comido de los gusanos en castigo de las ofensas que para regalarlo, he hecho á vuestro amado Hijo y á Vos: muera este cuerpo de pecado; sea consumido y convertido en polvo; viva eternamente mi alma; por esto la entrego en vuestras manos y en las de

vuestro dignísimo Esposo, el glorioso Patriarca San José, á quien invoco desde ahora para entonces, y digo con todo el afecto de mi corazón:

Jesús, José y María, os doy el corazón y el alma mía.

Jesús, José y María, asistidme en mi última agonía.

Jesús, José y María, con Vos descansese en paz el alma mía. Amen.

Día ..... del mes de .....  
del año .....

N. N.



## REGLAS

QUE DEBERÁN GUARDAR LAS HIJAS DE  
MARÍA INMACULADA PARA PERSEVERAR EN  
EL CAMINO DE LA VIRTUD Y CONSEGUIR  
SU SALVACIÓN.

---

Seguid esta regla y guardadla  
fielmente y vendrá sobre vos-  
otras la paz y la misericordia del  
Señor.

*Quicumque hanc regulam se-  
cuti fuerint pax super illos et mi-  
sericordia.—(Ad Gal. VI.)*

¡Oh Hijas de María! vosotras, á  
quienes el divino Jesús llama para ala-  
bar á su amorosa Madre en el Misterio  
de la Concepción Inmaculada, oid los  
avisos y consejos que voy á daros en  
nombre de esta Señora, para que se-  
páis agradar y servir á su divino Hijo;  
escuchad sus palabras y grabadlas en



vuestro corazón; son palabras de vida eterna, y si las observáis seréis felices y bienaventuradas en esta vida y en la otra.

1.º Lo primero, hija mía, guardarás con el mayor cuidado los mandamientos de Dios y de nuestra Madre la Iglesia, para lo cual procurarás saberlos bien y entenderlos, como igualmente lo demás de la doctrina cristiana; pues no podrá cumplir sus obligaciones el que las ignora.

2.º Entre todos los males no hay ninguno mayor que el pecado, y así huirás de todo pecado como de la cosa más mala que puede haber. Huye del pecado, dice el Espíritu Santo, como de la vista de una serpiente.

3.º Si tuvieres la desgracia de caer en algún pecado, principalmente si es grave, procura inmediatamente salir de él, haciendo actos de fervorosa contrición, y confesándote lo más pronto que puedas. Así como el que

ha tragado un veneno va corriendo y tomar algún remedio para vomitarle á arrojarle fuera, así el que haya tenido la desgracia de tragar el veneno del alma, que es el pecado, debe al momento acudir á la penitencia, que es su remedio.

4.º Y no solo has de aborrecer los pecados graves, sinó tambien los que se llaman veniales: pues aunque estos no dan muerte al alma, la dejan enferma y lastimada. Todo pecado es ofensa de Dios, y así el nombre solo te debe hacer temblar.

5.º Por esta causa huirás también de todas aquellas cosas que puedan ponerte en peligro de pecar. Por ejemplo, si sabes que de hablar con tal persona, de ir á tal casa, de mirar tal objeto, de escuchar tal conversación, te pones en ocasión de caer en alguna falta, aunque no sea más que de pensamiento, debes huir cuanto puedas de tales ocasiones y peligros, y no dejarte

llevar en esta materia de los dictámenes del mundo que no tiene por peligroso hoy en el día para las jóvenes, sinó lo que llega á comprometer su honor. Quien les proponga huir esto y nada más y asista sin reparo á toda clase de reuniones, se llenará de pecados y llevará indignamente el nombre de hija de una Madre toda pura y sin mancha.

6.<sup>o</sup> No basta solo el apartarse del mal, es menester además obrar el bien, guardando como vá dicho, los mandamientos de Dios y de su Iglesia, practicando, las virtudes cristianas, la humildad, la modestia, la mortificación, la paciencia, la caridad, el amor al trabajo, etc. Además, es necesario hacer oración, leer libros espirituales, recibir con frecuencia los Sacramentos de la penitencia y comunión, etcétera. Dichosa tú si así lo hicieres, y dichosa toda tu familia si la dieres constante este ejemplo. Mas para que

sepas como has de gobernarte y practicar todas estas cosas, te propondré las reglas siguientes, tanto para las obras de virtud como para las de devoción.

---

## VIRTUDES CRISTIANAS

**HUMILDAD.**—La humildad es el fundamento de las demás virtudes; y así amarás esta virtud, contentándote con aquel estado y condición en que Dios te haya puesto á tí y á tu familia; y para sustentarte tienes que ayudarte de tu labor, darás gracias al Señor de que te haya puesto en el mismo estado que á la Virgen Santísima, la cual con el Patriarca San José, tenían que sustentar al Hijo de Dios con el trabajo de sus manos.

Si el Señor te hubiere puesto en estado de no necesitar de estos auxilios, no por esto te envanecerás ni estarás ociosa, sinó que trabajarás en

componer ropas para las iglesias ó para los pobres, ó en otras obras de caridad. Jamás se emplearán mejor unas manos delicadas.

**CASTIDAD.** La castidad es una virtud celestial, que hace á los hombres ángeles, por eso es tan delicada, que si no se tiene mucho cuidado y vigilancia, se pierde. Para conservar esta virtud tan preciosa y tan propia de las hijas de María Inmaculada, te es necesaria la oración, la mortificación, la modestia y la desconfianza continua de tí misma, con la cual huirás siempre las ocasiones, y obtendrás una victoria que solo se alcanza con la fuga.

**MORTIFICACIÓN.**—La mortificación es necesaria para refrenar nuestras malas inclinaciones. Harás, pues, algunas mortificaciones corporales, como ayunar algún dia de la semana, y vísperas de santos de tu devoción; refrenar tus ojos, apartándolos de la

vana curiosidad, tus oídos cerrándolos á las conversaciones peligrosas, tu lengua guardando silencio y evitando palabras inútiles. En la comida te podrás mortificar privándote de golosinas y cosas de tu gusto, y en el sueño usando ciertos días de cama dura, etcétera. Pero en lo que has de poner especial cuidado es en la mortificación interior, domando tu genio, acordándote siempre de aquella gran máxima evangélica: *Tanto aprovecharás cuanto fuerza te hicieres.* Y sufriendo con paciencia las flaquezas é impertinencias de los tuyos. No olvides jamás que *si santa has de ser, los de tu casa lo han de hacer.*

MODESTIA.—En todas tus acciones ha de resplandecer la modestia.

Tus vestidos serán sencillos, si no te obliga á otra cosa la autoridad de tus padres ó mayores; pero siempre dentro de los límites de la modestia, contra la cual nadie tiene autoridad

para exigir de tí cosa alguna. Acuérdate de que María Santísima era pobre y vestía como pobre, y aborrecerás el lujo y la vanidad que pierde temporal y eternamente á tantas de tu sexo, y es causa de ruina para tantas familias. No olvides, que el amor á los trajes profanos y á las galas tiene lleno de mujeres el infierno. Evita toda singularidad y extravagancia, acordándote de la máxima de San Francisco de Sales, *que á la verdadera virtud tanto se opone el lujo como el desaliño*, y nunca dejes de llevar interiormente el escapulario ó la medalla de tu amada Madre María.

Ama el retiro y la soledad, saliendo lo menos que puedas de casa: no deesses ver ni ser vista, pues la que quiere agradar al mundo no puede agradar á Dios. En la iglesia estarás con recogimiento interior y exterior. Asistirás á los ejercicios espirituales donde haya más piedad, recogimiento y

provecho para el alma, huyendo mientras puedas de aquellas funciones de ruido y tumulto que solo sirven para distraer y quitar la devoción.

**OBEDIENCIA.**—Serás dócil y obediente á tus padres y mayores, y con tus hermanas y compañeras te mostrarás afable y caritativa. No serás caprichosa, presuntuosa ni envidiosa, pues la envidia es un vicio que, como gusano oculto, roe las entrañas y es causa de muchos pecados en las mujeres. ¡Cuán amable es á Dios y á sus ángeles una joven dotada de la obediencia y de las virtudes que la acompañan!

**CARIDAD.**—La caridad es la reina de las virtudes. Harás con tu prójimo todas las obras de caridad y misericordia que puedas y que sean compatibles con tu edad, sexo y estado: estimarás mucho y contribuirás con lo que puedas á conservar y aumentar las asociaciones dedicadas á hacer buenas obras, como visitar á los en-



fermos, socorrer á los pobres, enseñar la doctrina á niños é ignorantes, prepararlos para la confesión y comunión, etc.; teniendo presente lo que dice Jesucristo en el Evangelio: *que lo que se hace con los pobres y pequeños, es hacerlo con su misma persona.* Darás limosna según tus facultades con licencia de tus padres ó mayores y consejo de tu director, á quien en esto y en todo lo demás] reconocerás como el órgano ordinario de la voluntad divina.

**PACIENCIA.**—La paciencia nos es necesaria para no perder el mérito de los padecimientos. Llevarás con paciencia y resignación aquellos trabajos con que el Señor quisiere probarte en esta vida á tí ó tu familia, como las enfermedades, dolores, pobreza, etcétera. También sufrirás con resignación y sin desmayar las críticas y la oposición de los que intenten alejarte del servicio de Dios ó resfriarte en él;

ya vengan de las personas del mundo ya de los de tu misma casa, pues muchas veces lo permite el Señor para probar más la virtud.

Habiendo visto las principales virtudes que debes practicar, oye ahora el plan que has de seguir en tus ejercicios de devoción y piedad.

---

## EJERCICIOS DE PIEDAD.

Como el cuerpo necesita de alimento, así el alma necesita de sustento espiritual, que son los Sacramentos, la oración y prácticas piadosas.

1.º Así, pues, te confesarás y comulgarás todos los meses, y si tuvieres más deseo del pan celestial, podrás llegarte cada quince ú ocho dias á recibirle, según te lo permita tu confesor. No es atrevido, dice S. Gregorio, quien se acerca á menudo, sinó quien se acerca mal á aquella mesa sagrada.

2.<sup>o</sup> Todos los días procurarás hacer los ejercicios siguientes:— Por la mañana en despertando rezarás tus devociones y ofrecerás al Señor por medio de la Santísima Virgen tu corazón y las obras del día.

3.<sup>o</sup> Tendrás media hora ó un cuarto de oración; si no puedes á esta hora lo harás en otra que te sea posible.

4.<sup>o</sup> Oirás todos los días que puedas la santa misa, y al medio día ó por la tarde harás una visita al Santísimo.

5.<sup>o</sup> Entre día renovarás la presencia de Dios, es decir, te acordarás á menudo que Dios está mirando y oyendo todo lo que haces y dices, y así le dirigirás aspiraciones y jaculatorias con frecuencia.

6.<sup>o</sup> Leerás cada día en algún libro espiritual, v. gr., la *Vida devota* de San Francisco de Sales, las *Vidas* de los Santos del Año Cristiano, la *Imitación de Jesucristo* las *Obras de Fray*

*Luis de Granada*, etc., ú otro que tu padre espiritual te aconsejare.

7.º Por la tarde ó noche rezarás el rosario; antes de acostarte harás un breve examen de conciencia y rezarás tus devociones, encomendándote á la Santísima Virgen, á San José, al Angel de tu guarda y demás Santos de tu devoción, todo con fervor y brevedad.

8.º Los días de fiesta los santificarás, con obras de devoción y caridad. Los domingos rezarás el Trisagio á la Santísima Trinidad.

9.º Todos los meses podrás tener un día de retiro y preparación para la muerte. El mejor modo de prepararte á ella será compararte á tí misma con el mes anterior, y sacudir la tibieza si la hubiere.

10.º Un viernes de cada mes, ú otro día, visitarás las cruces, para venerar la pasión y muerte de Jesús y ganar las muchas indulgencias de este ejercicio.

11.º Los primeros viernes de cada mes, consagrados al Sagrado Corazón de Jesús, harás algún obsequio á este divino Corazón abrasado en nuestro amor, de quien serás especialmente devota.

12.º Finalmente, cumplirás con exactitud las pequeñas cargas de esta asociación piadosa, sin aglomerar otros muchos rezos ó devociones que no puedas cumplir sin menoscabo de tus deberes y de la verdadera devoción, la cual no consiste en abarcar muchas cosas, sino en hacerlas bien.

Guardad fielmente estas reglas y consejos, hijas de María Inmaculada; leedlas de vez en cuando para tenerlas presentes y exigir de vosotras mismas su cumplimiento, y así agradaréis á vuestra Santísima Madre, y lograréis el premio de la virtud que es la verdadera paz en esta vida, y el eterno gozo en la gloria. Así sea.

---

## CONDICIONES PRINCIPALES

QUE GUARDARÁN LAS DONCELLAS QUE  
QUIERAN PERTENECER Á LOS COROS DE LAS  
HIJAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN  
DE MARÍA.

---

1.<sup>a</sup> Guardar la pureza de alma y cuerpo.

2.<sup>a</sup> Visitar á la Santísima Virgen una vez al mes.

3.<sup>a</sup> Acercarse á recibir los Santos Sacramentos una vez cada mes, comulgando, si es posible, en el día fijado para los ejercicios de las asociadas.

4.<sup>a</sup> Asistir á estos mismos ejercicios con la puntualidad que permiten las obligaciones de casa, ó la deferencia debida á padres ó mayores.

5.<sup>a</sup> Rezar cada día tres Ave-Marías y las oraciones y la jaculatoria que siguen.

## ORACIONES

QUE SE DEBEN REZAR CADA DÍA DELANTE  
DE ALGUNA IMÁGEN DE MARÍA SANTÍSIMA,  
PARA CONSEGUIR Y CONSERVAR EL DON  
DE LA SANTA PUREZA.

---

¡Oh, Virgen María, Madre mía, amorosísima! yo propongo y firmemente resuelvo, por amor vuestro, no consentir en este día ni jamás, en pensamiento alguno que pueda ser ofensivo á la santa pureza. Virgen purísima, ayudadme á desecharlos prontamente.

*Dios te salve María, etc.*

¡Oh Virgen María, Madre mía benignísima! yo propongo, y firmemente resuelvo por amor vuestro, no proferir en este día ni jamás, palabra alguna que pueda ser ofensiva á la santa pu-

reza. Virgen purísima, ayudadme á refrenar mi lengua.

*Dios te salve Maria, etc.*

¡Oh, Virgen María, Madre mía piadosísima! yo propongo y firmemente resuelvo, por amor vuestro, no ejecutar en este día ni jamás cosa alguna que pueda ser ofensiva á la santa pureza. Virgen purísima, ayudadme á vencer las tentaciones.

*Dios te salve Maria, etc.*

---

## ASPIRACION

QUE SE PUEDE REPETIR TAMBIÉN ANTES  
DE ACOSTARSE.

¡Oh, Virgen María! yo os ofrezco mis ojos, mi lengua, mis manos, mi cuerpo, mi alma y todo cuanto tengo. Guardadme ¡oh querida madre mía! en este día (ó en esta noche) como cosa vuestra. Amén.



## SENTENCIAS ESPIRITUALES

Dios te vé, Dios te oye, Dios te ha de juzgar.

Dios es tu Criador, tu Redentor, tu Padre. ¿Pues cómo te has de atrever á ofenderle?

• ¿De qué te servirá ganar todo el mundo si pierdes tu alma?

Lo que no sirve para la eternidad es vanidad.

Haz en vida lo que quisieras haber hecho en la hora de la muerte, y no te pesará.

La oración es la llave del cielo; pero es menester que la acompañe la mortificación.

• La oración y el ayuno son como las dos alas del alma para volar á Dios.

Si quieres entrar en el cielo, acuérdate de que la puerta del cielo es María.

El angel custodio nos acompaña á



todas partes; tengámosle reverencia y devoción.

Entre todos los Santos, dice Santa Teresa, ten particular devoción al Patriarca San José, porque alcanza mucho con Dios.

Lee las vidas de los Santos y procura imitar sus virtudes.

No basta empezar las buenas obras, es menester continuar y perseverar.

Huye de las novelas y libros peligrosos que contagian el alma con su veneno.

El mundo está lleno de lazos y peligros; es menester huir, orar y velar mucho para no caer en ellos.

Mira á Jesús crucificado; ponle en tu corazón y la cruz se te hará ligera.

Desde luego que te resuelvas á servir á Dios no te faltará contradicción; pero no desmayes, que Él es poderoso para librarte de todo.

En tiempo de tentaciones y traba-

jos, acude á Jesús y María, que no te abandonarán.

Levanta los ojos al cielo y considera la gloria de los bienaventurados, y todas las cosas del mundo te parecerán nada.

---

## ORACIONES

PARA VISITAR Á LA SANTÍSIMA VIRGEN EN  
SU PURÍSIMA É INMACULADA CONCEPCIÓN.

---

*Puesta de rodillas delante de la imagen de la Santísima Virgen, se persignará, hará el acto de contrición y dirá:*

Bendita y alabada sea la purísima é inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María. Amen.



## SALUTACIÓN.

Bendita sea tu pureza  
Y eternamente lo sea,  
Pues todo un Dios se recrea  
En tan graciosa belleza.  
A tí celestial princesa,  
Virgen Sagrada María,  
Te ofrezco desde este día,  
Alma, vida y corazón,  
Mirame con compasión,  
No me dejes, Madre mía. (\*)

---

## PRIMERA PETICIÓN

PARA ALCANZAR LA PUREZA.

---

¡Oh Virgen purísima é inmaculada!  
acoged mi juventud bajo vuestro ma-  
ternal manto: libradme á mi y á todas

---

(\*) Tiene concedida esta décima 39.600 dias de indulgencias: y diciendo: Ave Maria purísima, se ganan otros 2.560, y lo mismo respondiéndole: Sin pecado concebida.

las asociadas de los lazos de nuestros enemigos, de esos enemigos implacables de las almas tiernas: el mundo impostor con sus engaños: el espíritu infernal con sus sugerencias, y nuestra carne frágil con sus apetitos y regalos.

Rogad siempre por mí y por todas las asociadas á vuestro divino Hijo; pues nosotras os prometemos desde ahora ser hijas vuestras, y pagaros amor con amor. Alcanzadme de Él humildad y pureza, y que nuestro corazón se abra de continuo en el amor de Dios y en el vuestro. Amen.

*Padre nuestro, Ave María y Gloria.*

---

## SEGUNDA PETICIÓN

PARA ACERTAR EN LA ELECCIÓN DE ESTADO.

---

Derramad sobre mi un torrente de luz para que sepa hacer la voluntad de Dios y la vuestra; inspiradme salu-

dables pensamientos para que acierte en la elección de estado y escoja aquel á que me tiene llamada la Divina Providencia; sea esta elección como el punto de partida que me guíe á una dichosa eternidad: quiero, ayudada de la divina gracia, abrazar aquel en donde mejor pueda servir y amar á Dios en la corta carrera de mis dias; quiero aquel que me haga una verdadera hija vuestra, y que me prepare para mi eterna salvación. Amen.

*Padre nuestro, etc.*

---

### TERCERA PETICIÓN

PARA QUE SE AUMENTEN ESTOS COROS.

---

Aumentad estos coros dedicados á vuestra purísima é Inmaculada Concepción, y haced que participen de la influencia de vuestra pureza; sean como un manantial de verdadera vir-

tud, que aumenten el número de las esposas de Jesucristo que, conociendo cuan digno y cuán agradable es el don precioso de la virginidad, sepan abrazarlo y ser constantes en su propósito; sean á manera de una corte dichosa y agradable compañía que os alabe sin cesar; y las que se inclinen al santo matrimonio, se preparen con un fondo de virtud, para que sean fieles esposas y buenas madres, agradables á Dios, y útiles á la sociedad. Amen.

*Padre nuestro, etc.*

---

#### CUARTA PETICIÓN

PARA LA CONVERSIÓN DE LOS PECADORES.

---

Socorred á esas hermanas que, cogidas con el lazo de la tentación, van errantes por el camino de la perdición; enviad un rayo de luz que pe-

netre en el fondo de su corazón, que descubra á las claras el fin sinesto á que las conducen sus errados pasos; dadles fuerzas para que, conociendo su equivocada senda, retrocedan pronto y se conviertan a Dios de corazón; eviten los escandalos, salven su preciosa alma, redimida con la sangre derramada por vuestro Unigénito Hijo; y den alegría al cielo, viéndolas otra vez discípulas de Jesucristo é hijas vuestras. Amen.

*Padre nuestro, etc.*

---

### QUINTA PETICIÓN

PARA QUE MITIGUE EL RIGOR DE LA  
DIVINA JUSTICIA.

---

¡Ay! cuántas veces ha provocado la justa indignación de Dios el Pecado de la impureza! Fuego del cielo abrasó ciudades enteras, y porque la tie-



rra ardía en el fuego de la concupiscencia, envió Dios las aguas del diluvio. Este vicio devora la tierra... ¡Oh Virgen purísima! acompañad nuestras súplicas para que no se haga sordo el cielo, no se haga de bronce; oiga la voz del corazón que le dirigimos para que apague este fuego, no con fuego venido del cielo que nos abraze, sino con el fuego del divino amor que nos convierta á todos; que extinga este vicio, no con aguas que nos inunden, sino con las aguas de la divina gracia que nos vivifiquen y animen á sujetar las pasiones, y nos haga á todos fieles imitadores de aquellas virtudes que tanto brillan en vuestra purísima é Inmaculada Concepción. Amen.

*Padre nuestro, etc.*

## ORACIÓN.

Virgen purísima, Virgen piadosísima; vos que nos contempláis expues-

tas á tantos peligros y que sabéis que, por razón de nuestra fragilidad, no podemos preservarnos de ellos, favorecednos con vuestra gracia, para que nos libremos de los contagios de la presente vida, y libres de ellos podamos llegar felizmente al puerto de nuestra salvación. Amen.

*Ahora para abrigar más á la Santísima Virgen y hacérnosla propicia, se la saludará con la siguiente*

LETANÍA

DEDICADA Á SU SAGRADO CORAZÓN.

---

Señor, tened piedad de nosotros.  
Jesús, oidnos.

Jesús, escuchadnos.

Dios, Padre celestial; tened piedad de nosotros.

Hijo de Dios, Redentor del mundo; tened, etc.

Espíritu Santo, Dios; tened piedad de nosotros.

Santisima Trinidad, un solo Dios; tened piedad de nosotros.

Corazón iamaculado de María; rogad por nosotros.

Corazón lleno de gracia; rogad, etc.

Corazón bendito entre todos los corazones; rogad, etc.

Corazón de María, delicias del Padre; rogad, etc.

Corazón de María, objeto de las tiernas complacencias del Hijo; rogad, etc.

Corazón de María, la más agradable habitación del Espíritu Santo, rogad, etc.

Corazón de María, enriquecido con todos los dones celestiales por las tres divinas personas; rogad, etc.

Corazón de María, espejo de las divinas perfecciones; rogad, etc.

Corazón de María, asiento de la sabiduría; rogad, etc.

Corazón de María, hoguera del divino amor; rogad, etc.

Corazón de María, centro del puro amor; rogad por nosotros.

Corazón de María, tesoro de toda santidad; rogad, etc.

Corazón de María, semejante en todo al Corazón de Jesús, rogad, etc.

Corazón de María, el más dulce y el más humilde de todos los corazones; rogad, etc.

Corazón de María, el más conforme con la divina voluntad, rogad, etc.

Corazón de María, modelo de todas las virtudes; rogad, etc.

Corazón de María, herido con una espada de dolor; rogad, etc.

Corazón de María, el primero que se consagró á Dios con el voto de virginidad; rogad, etc.

Corazón de María, del cual salió la sangre adorable que redimió al mundo; rogad, etc.

Corazón de María, que alcanzáis para los pecadores las gracias de conversión y salvación; rogad, etc.

Corazón de María, que conserváis con cuidado las palabras de Jesucristo; rogad, etc.

Corazón de María, el más noble, el más santo, el más grande, el más amable de todos los corazones, rogad, etc.

Corazón de María, digno del amor y de la veneración del cielo y de la tierra; rogad, etc.

Corazón de María, nuestro refugio, nuestro socorro y nuestro consuelo; rogad, etc.

Corazón de María, dulce esperanza de los que os honran; rogad por nosotros.

Y. Inmaculada María, por la dulzura y humildad de vuestro Corazón.

R). Haced nuestros corazones conformes con el corazón de Jesús.



## ORACIÓN.

¡Oh Dios omnipotente, cuya clemencia es infinita, que para la salvación de los pecadores y consuelo de los miserables, habéis dado á María un corazón semejante en dulzura y misericordia al de su hijo Jesús! Conceded á los que honran el corazón inmaculado de la Virgen Santísima la gracia de convertirse en hombres formados según el Corazón de Jesucristo que vive con Vos, juntamente con el Espíritu Santo, por todos los siglos de los siglos. Amen.

## JACULATORIA.

Alma de María, santifícame.  
Cuerpo de María, purifícame.  
Corazón de María, inflamame.  
Amor de María, susténtame.  
Dolor de María, consórtame.  
Llanto de María, consuélame.  
¡Oh! dulce María, atiéndeme.

Con benignos ojos, mírame.  
En mis clamores, óyeme.  
Por tus santos pasos, dirígeme.  
A tu Hijo precioso, ruega por mí.  
El perdón de mis culpas, alcánzame.  
Tu amor puro y santo, concédeme.  
No permitas que me aparte de tí.  
Del enemigo malo, defiéndeme.  
En la hora de mi muerte, llámame.  
Mándame venir á tí.  
Colócame junto á tí.  
Para que con los santos y ángeles te  
alabe por los siglos de los siglos.  
Amen.

*Aquí rogará cada una por las asociadas que se hallan en alguna particular necesidad; por las que hayan fallecido; por la felicidad del Estado y por el aumento y esplendor de la religión; y después dirá la siguiente*

#### DEPRECACION.

Bajo tu amparo nos acojemos, Santa Madre de Dios; no desprecies nues-

tras súplicas en las necesidades, antes bien libranos de todos los peligros, ¡oh siempre Virgen gloriosa y bendita! *Dios te Salve, Reina y Madre, etc.*

### DESPEDIDA.

Virgen y Madre de Dios, yo me ofrezco por hija vuestra; y en honor y gloria de vuestra pureza, os consagro mis ojos, mis oídos, mi corazón, y en una palabra, todo mi cuerpo y alma, y os pido me alcancéis la gracia de no cometer jamás ningún pecado. Amen Jesús.

¡Oh madre mía! aquí tenéis á vuestra hija, ayudadla.

¡Oh madre mía! aquí tenéis á vuestra hija, purificadla.

En vos, Madre mía dulcísima, he puesto toda mi confianza, no quedaré confundida.

Ave María purísima.

Sin pecado concebida.



Bendita y alabada sea la purísima é Inmaculada Concepción de la bienaventurada siempre Virgen María. Amen.

*El Sumo Pontífice Pío VI concedió cien días de indulgencia á las que recen esta oración: Bendita y alabada, etc. Otras ciento por la oración, Bajo tu amparo nos acojemos, etc., pag. 41 y la Salve; y Pío VII concedió trescientos por la Letanía.*

*La oración: Virgen y Madre de Dios, etc. pag. 42 tiene concedidos mil días de indulgencia.*



## COMPLACENCIAS

QUE DEBEN TENER LOS FIELES Y VERDADE-  
ROS DEVOTOS EN LAS GRANDEZAS DE MARÍA

---

1. ¡Oh Virgen y Madre de Dios! vos sois llena de gracias, me complazco y os doy por ello la enhorabuena.

2. Fuisteis concebida sin pecado original, adornada con todas las virtudes y condecorada con todas las excelencias y prerrogativas; me alegro y doy al Señor las más afectuosas gracias por habernos así ensalzado.

3. Sois, Virgen Santísima, Hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo y Esposa de Dios Espíritu Santo. Sea en buena hora; pues á más de alegrarme sumamente, tengo una complacencia y gozo particular, al ver á mi Madre tan honrada y exaltada.

4. Sois Virgen de las Vírgenes y Madre inmaculada, me alegro, Madre

mía, y doy gracias á Dios por los grandes privilegios con que os ha enriquecido.

5. Sóis Virgen la más pura, la más amorosa y admirable que hay en el cielo y la tierra. ¡Ay Madre mía! cuánto me alegro que seáis lo que sóis.

6. ¡Oh Virgen Santísima! sóis la más prudente, la más clemente y fiel; sóis la que reunis todas las virtudes en grado heróico, y os aventajais á todas las matronas de la antigüedad: ¡Oh madre mía! grande es mi alegría por esto.

7. Sóis Virgen Santísima, espejo de justicia y trono de la Sabiduría eterna; me alegro de todo esto, Madre mía.

8. Sóis Virgen Santísima, la fuente del Paraiso, el arca de Noé, el arca del Testamento, la vara de Aarón, la ciudad de Sión, la torre de David, el templo de Salomón, el trono de marfil y la rosa de Jericó: ya que todas estas

cosas eran figura vuestra, seáis Madre mía, alabada de todas las criaturas, pues que todo os es debido.

9. Sóis, Virgen Santísima, la vara de José, el cedro de Libano, el ciprés de Sión, la palma de Cades, el olivo frondoso de los campos, el platano regado por las aguas, la mirra más aromática, el vellocino de Gedeón y la nubecilla misteriosa de Eías; seáis, Madre mía, alabada de todas las cosas, pues que sóis Reina y Señora de todas ellas.

10. Sóis, Virgen Santísima, brillante como la estrella de la mañana, hermosa como la luna llena, y elegida como el sol: me alegro, Madre mía, y doy por esto gracias al Altísimo.

11. Sóis, Virgen Santísima, Reina de los Serafines: Reina de los Querubines, Reina de los Tronos, Reina de las Dominaciones, Reina de las Virtudes, Reina de las Potestades, Reina de los Principados, Reina de los Arcán-

geles y Reina de los Angeles. ¡Ay Madre mía! qué alegría tan grande tengo, al contemplaros Reina, honrada, servida y obsequiada de todos los coros angélicos!

12. Sois, Virgen Santísima, Reina de los antiguos Patriarcas y Profetas, Reina de los Apóstoles y Evangelistas, Reina de los Mártires, Pontífices y confesores, Reina de las Virgenes y de todos los Santos: me alegro. Madre mía, me gozo y me complazco de ello.

13. Sois, Virgen Santísima, el auxilio de los cristianos, el amparo de los desamparados, el consuelo de los afligidos, la salud de los enfermos y el refugio de los pobres. Seáis enhorabuena lo que sois: me alegro mucho por ello y doy gracias al Altísimo por haberos honrado con tales títulos y oficios, que nadie como Vos podía desempeñarlos tan bien.

14. Sois, Virgen Santísima, las delicias de toda la Santísima Trinidad y

el canal por donde nos vienen todas las gracias, me alegro y no puedo menos que rendir al Señor las más grandes y afectuosas demostraciones de gratitud por tantos beneficios como ha dispensado á Vos y á todos nosotros.

15. ¡Ay, Madre mía! Si en mi poder estuviera el convertir á todos los moros y judíos, á todos los herejes y protestantes; en una palabra, á todos los pecadores del mundo para que ni uno ofendiese á Dios, ni á Vos; antes por el contrario os amasen todos; gustoso derramaría la sangre de mis venas y daría mil vidas si las tuviese. Madre mía! haced que todos os amen y nadie os ofenda: que todos se salven y ninguno se condene. Amen.

Dios te salve María, llena de gracias, de prerrogativas y de excelencias; por aquella alegría tan grande que tuvisteis al veros coronada de toda la Santísima Trinidad, y proclamada de todos los ángeles y santos

por Reina y Emperatriz de cielos y tierra y abogada de pecadores, os ruego nos alcancéis aquellas gracias que sabéis nos son necesarias para amar y servir con toda fidelidad a Dios y á Vos acá en la tierra y después en el cielo por toda una eternidad; y para más obligaros, os diré con el Angel: *Dios te salve Maria, etc.*

*Aquí se dirá nueve veces:*

Y Santa, Santa, Santa María llena de gracias y condecorada con todos aquellos títulos con que Dios puede honrar á una criatura, llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria.

R). Gloria á María, Hija de Dios Padre, gloria á María, Madre de Dios Hijo, gloria á María, Esposa de Dios Espíritu Santo.

Y. Dignaos, Virgen sagrada, obtenerme la gracia de alabaros dignamente.

R). Dadme fuerza para combatir á vuestros enemigos.

## ORACIÓN.

Fortalecednos en nuestra suma fragilidad, ¡oh Dios misericordioso! para que los que celebramos la memoria de la santa Madre de Dios, con el auxilio de su intercesion salgamos del estado de la culpa. Por el mismo Jesucristo Nuestro Señor. Amen.

---

## ORACION

QUE SE DICE ACOSTUMBRABA Á DECIR

**la Santísima Virgen.**

---

¡Altísimo Señor mío y Dios eterno! Ante vuestro acatamiento postrado se presenta este vil gusanillo de la tierra y la menor de vuestras criaturas. Yo os doy infinitas alabanzas por vuestro



ser inmutable y perfecciones infinitas, y cordialísimas gracias porque me criásteis de la nada; y reconociéndome criatura y hechura vuestra, os bendigo y adoro dándoos honor y magnificencia como á supremo Señor, criador mío y de todo lo que tiene ser. ¡O Señor, yo levanto mi espíritu y me pongo en vuestras manos, y con profunda humildad y resignación me ofrezco en ellas, y os suplico hagáis de mí á vuestra voluntad en este día y en todos los que me restan de vida. Y para cumplir esto mejor, propongo, Señor, consultar siempre á Vuestra divina Magestad, y pedir os consejo y licencia para todas mis acciones. Amen.



ORACION

COMPUESTA POR SANTO TOMÁS DE AQUINO  
PARA VISITAR AL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

---

¡Oh Vos que tanto me amái! ¡Oh Jesús, aquí verdaderamente Dios escondido! yo os ruego, Señor, que oigais mis súplicas. Que vuestro gusto sea mi gusto, mi pasión y mi amor. Dadme, Señor, que lo busque, lo halle y lo cumpla. Mostradme vuestros caminos, indicadme vuestros senderos; Vos tenéis nuestros designios sobre mí; dadme los, pues, á conocer y dadme la gracia de cumplirlos hasta obtener definitivamente la salvación de mi alma. Que indiferente á todo lo transitorio y no apeteciendo sino vuestra vista, ame cuanto de algún modo os pertenece y á Vos sobre todo. Dios mío, sobre todo á Vos. Séame amarga toda la alegría que no seáis Vos; imposible todo deseo fuera de Vos, deli-

ciosa toda acción, aun la más penosa y repugnante, hecha por Vos; insupportable todo descanso que no sea en Vos.

Continuamente mi alma ¡oh amado Jesús! remonte hácia Vos su vuelo, y que toda mi vida no sea sino un acto continuo de amor. Penetradme, Señor, del sentimiento de que toda acción que no os honra, es muerta. Que mi devoción sea no solo un hábito, sino una continua aspiración del corazón hácia Vos. ¡Oh Jesús, mis delicias y mi vida! Concededme no me busque á mi mismo en la humildad, no me disipe en mis entretenimientos, no me abata en mis tristezas, no sea taciturno é intratable en mi recogimiento y austeridad.

Concededme la gracia de hablar sin doblez, de temer sin desesperación, de esperar sin presunción; dadme el ser puro y sin mancha, que reprenda sin acritud, ame sin aflicción, edifique

sin ostentación, obedezca sin réplicas y sufra sin quejas.

¡Oh Jesús, bondad sumal! O; pido un corazón tan poseído de Vos, que ni los pasatiempos ni el bullicio puedan distraerle; un corazón fiel y resuelto, que no vacile ni sucumba; un corazón impavido, siempre pronto á luchar, aun después del combat; un corazón libre, á quien nada seduzca ni esclavice; un corazón recto, que no camine por sendas tortuosas. Que mi alma, Señor, mi alma, impotente para desconoceros, sea ardiente en buscaros, y logre el encontraros. ¡Oh altísima sabiduría! que mis discursos no os desagraden, que confiado y tranquilo espere vuestra respuesta y que en vuestra palabra ponga todo mi descanso

Sienta yo por la penitencia las espinas de vuestra corona... derrame vuestra gracia sus dones sobre mi durante este destierro, y embriágueme

la gloria de vuestros gozos en la patria. Así sea.

---

## CONSEJOS

Á LAS PERSONAS ESPIRITUALES AMANTES  
DE LA PERFECCIÓN Y DE LA VERDADERA  
DEVOCIÓN Á MARÍA.

---

Jesucristo dice en sagrado Evangelio: *Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios*: debemos procurar tener esta limpieza si queremos alcanzar la perfección y ver por último al Señor y á la Virgen Santísima en la patria celestial; por esto debemos andar con cuidado para no cometer faltas; mas si tenemos la desgracia de cometer alguna, no debemos por esto espantarnos ni acobardarnos; sinó humillarnos, arrepentirnos y limpiarnos en el paño saludable de la Penitencia; bien entendido que es tan eficaz la virtud de este Sacra-

mento, que no solo destruye la culpa cometida, sinó que también da fuerzas para no volver á cometerla, con tal que se reciba como se debe. Por esto muchos santos, á fin de alcanzar y conservar esta pureza de corazón, tenían la costumbre de confesarse frecuentemente; así lo practicaba Santa Catalina de Sena, Santa Brigida, la B. Colecta, etc., y lo mismo hacían San Carlos Borromeo, San Ignacio de Loyola y San Francisco de Borja.

Y no es de admirar; porque si los amantes del mundo se avergonzarían de comparecer en la presencia de las personas que aman con alguna mancha en el semblante, ¿qué mucho que las almas amantes de Dios y de María Santísima procuren purificarse siempre más y más para hacerse de este modo más amable á sus amados Señores? Por esto quisiera que aquellos que de veras desean amar á Dios y á la Virgen Santísima, se confesasen

por lo menos una vez cada semana, ó lo más tarde, cada mes. Por este motivo, pues, he pensado arreglar un método práctico de confesarse bien y con brevedad las personas espirituales y que aspiran á la perfección y á la verdadera devoción de María Santísima.

Antes de explicar este método práctico, quiero daros algunas advertencias:

1. Que las mejores confesiones no son las más largas, sino las más dolorosas, dice San Ligorio.

2. Solamente hay obligación de confesar los pecados mortales; mas respecto de los veniales no hay esta obligación, pero es mejor confesarlos; y será válida la confesión aunque no se digan los veniales.

3. Si alguna vez se tiene la desgracia de caer en pecado mortal, jamás debe callarse por temor, vergüenza ú otro respeto humano; porque se

haría mala confesión, y á más se seguiría de esto una multitud de sacrilegios y pecados muy enormes, como no pocas veces ha sucedido á personas espirituales seducidas por el demonio. Si le falta valor para decirlo al confesor ordinario, que lo confiese con otro, antes que callarlo y cometer maldad tan horrenda.

4. Decir con sencillez y naturalidad los pecados, si son de pensamiento, palabra ú obra: si se han cometido consigo mismo ó con otra persona, y de qué estado: en la inteligencia que si son pecados de obra, no basta decir que se han tenido malos pensamientos.

5. Si se ha cometido algún pecado mortal desde la última confesión, ó que nunca lo ha confesado, no basta para confesarlo decir: *Padre me acuso de todos los pecados que he cometido*, ni tampoco con condición, v. gr.: *Padre, me acuso si he cometido algún pecado mortal*; pues tampoco vale este modo

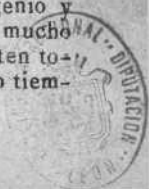


de acusarse en general ó con condición, sinó que ha de ser en particular.

6. No disculparse jamás de las faltas de que se confiesa; porque el disculparse es señal de que no tiene dolor de haberlas cometido, dice San Ligorio. A más de que ya se sabe que á quien se acusa, Dios le excusa, y á quien se excusa, Dios le acusa.

7. No detenerse en ponderar ni exajerar los motivos y ocasiones que ha tenido para pecar; pues nadie peca sinó quiere pecar: el pecado es un acto libre de la voluntad, y en donde no hay voluntad no hay pecado. Si hubiese hecho como los mártires, antes morir que pecar, no tendría de qué acusarse.

8. No detenerse en la confesión en lamentarse y quejarse de sus males, de la pobreza, del mal genio y faltas de otras personas y de lo mucho que le dan que sentir. Si se omiten todas estas explicaciones, en poco tiem-



po se podrá hacer bien toda la confesión, dice San Ligorio mayormente, si se deja aquel modo de expresarse, que no es bueno sino para gastar tiempo como los que dicen: *Me acuso de lo poco que he amado y servido á Dios; de no haber cumplido las obligaciones de mi estado; me acuso de no haber amado á mi prójimo* y otras expresiones vagas y generales, que después de haber hablado una hora, no han dicho nada; lo que importa es decir las faltas con claridad, brevedad y franqueza y descubrir las causas y raíces de ellas, para quitarlas y arrancarlas; pues quitada la causa, se quita el efecto, y arrancada la raíz no vuelve á retoñar: debe procurarse esto de un modo particular; es decir, arrancar los vicios y plantar las virtudes: este es el modo para llegar con facilidad y prontitud á la perfección; hacerlo de otra manera, no es más que cortar los vicios, para retoñar otra vez, y enredas al alma como antes.

MODO PRÁCTICO  
PARA CONFESARSE BIEN Y CON BREVEDAD.

---

Primeramente pedirá la gracia al Señor, por intercesión de María Santísima.

Después hará el examen, si es persona que no se haya confesado en mucho tiempo, lo hará siguiendo los mandamientos; pero si acostumbra á confesarse á menudo lo hará por lo que haya faltado respecto á Dios, respecto al prójimo y respecto á sí mismo, por comisión y omisión.

Luego procurará excitarse al dolor de sus pecados, y se acercará al confesor con aquella humildad, confusión y dolor con que el hijo pródigo se acercó á su padre, ó con aquel arrepentimiento con que la Magdalena se acercó á Jesús.

Si hay otras personas que estén ya aguardando para confesarse, se pondrá en el lugar correspondiente, sin

conversar ni disputar, y con el posible recogimiento se excitará más y más al dolor de sus pecados, repitiendo á menudo lo actos de contrición y atrición.

Cuando le corresponda confesarse, hincada de rodillas y con las manos juntas se persignara, y profundamente inclinada dirá: *Yo pecador, etc.*, y dará principio á la confesión del modo siguiente.

*Padre, hace tantos dias que no me he confesado: cumplí la penitencia (si no la hubiese cumplido lo dirá). Tengo tal oficio. He examinado la conciencia y encuentro que he faltado, y por tanto me acuso.*

*En el primer lugar me acuso de haber faltado en tales cosas. (Aquí se dirá las faltas).*

*En segundo lugar, de haber sido omisa en tal y tal cosa.*

*Y en tercer lugar, de haber dicho tal ó tales palabras que no debía, etc., etc.*

*Para Materia más cierta de este sacramento, me acuso de todos los pecados de mi vida pasada cometidos contra tal mandamiento. (Aquí se dará el mandamiento en que hubiere faltado en la vida pasada), y confesalo ya, y en particular del primero y último, y del que es más grave de ante de su Divina Magestad: de estos y de todos los pecados que he cometido en mi vida pasada, me acuso y pido con toda humildad perdón á Dios y á vos, Padre, la penitencia y absolución, con propósito de enmendarme, asistida de la divina gracia.*

E cuchara después con toda atención las palabras o exhortación que le haga el padre confesor, y responderá con brevedad é ingenuamente á las preguntas que la hiciere; y mientras hablare el padre confesor, debe estar atenta, sin pararse á examinar si le ha quedado algo que decir ni distraerse en otras cosas: finalmente, al tiempo de darle la absolución, dirá el acto

de contrición: *Señor mio Jesucristo, etc.* Será bueno que de cuando en cuando dé á conocer á su director cómo le vá en la oración; si es puntual; si se ha detenido en ella todo el tiempo señalado; si en la víspera se prepara á ella leyendo el punto; si nota lo principal que le pasa, etc.

Si hace el examen particular al medio día y por la noche sobre qué virtud; qué actos y faltas comete, cómo los enmienda, etc.

Con este método se puede fácilmente confesar y en poco tiempo adelantar en la perfección y llegar por este camino á la patria celestial, á la cual y no á otro fin, deben dirigirse todos nuestros pensamientos palabras y obras.

Recomendamos, además, que se rece devotamente con frecuencia la siguiente

ORACIÓN DE SAN BERNARDO  
Á MARÍA SANTÍSIMA.

---

Acordaos ¡oh piadosísima María! que jamás se oyó decir que ninguno de los que han acudido á vuestra protección, implorando vuestra asistencia, reclamado vuestro socorro, haya sido abandonado de Vos. Animada de esta confianza, á Vos también acudo, ¡oh Virgen Madre de las Vírgenes y gimiendo bajo el peso de mis pecados me atrevo á aparecer ante vuestra presencia soberana. ¡Oh Madre de Dios! no despreciéis mis súplicas, antes bien escuchadlas y acogedlas benignamente. Así sea.

*La Santidad del Papa Pío IX, concedió 200 días de indulgencia por cada vez que se reze devotamente esta oración, y si se reza cada día, indulgencia plenaria una vez al mes, confesando,*

*comulgando y visitando una iglesia, rogando allí por la intención de Su Santidad.*

---

## ORACIÓN Á SAN LUIS GONZAGA

PARA ALCANZAR DEL SEÑOR LA VIRTUD  
DE LA CASTIDAD.

---

¡Oh Luis Santo! adornado de angélicas costumbres; yo indigna devota vuestra os encomiendo la castidad de mi alma y de mi cuerpo, para que os dignéis encomendarme al Cordero immaculado Cristo Jesús y á su purísima Madre, Virgen de Vírgenes, guardándome de todo pecado. No permitáis, Angel mio, que yo manche mi alma con la menor impureza; antes bien, cuando me viéreis en la tentación ó peligro de pecar, alejad de mi corazón todos los pensamientos y afectos inmundos: despertad en mí la memo-



ria de la eternidad y de Jesús Crucificado; imprimid altamente en mi corazón un profundo sentimiento de temor santo de Dios, y abrasadme en su divino amor, para que así siendo imitadora vuestra en la tierra, merezca gozar de Dios en vuestra compañía en la gloria. Amén.

*Padre nuestro y Ave María.*

---

## ORACIÓN

PARA PEDIR LA VIRTUD DE LA PUREZA.

---

¡Oh Dios, que con tanta munificencia recompensáis á las almas vírgenes, y que tanto aborrecéis el pecado contrario á la virtud, de la pureza! Bendecid la resolución que tomo ante vuestro acatamiento, de no admitir voluntariamente jamás ningún pensamiento, palabra ú obra que, ó en mí mismo ó en otros pueda comprometer

la hermosa y tersísima virtud. Purificad mi corazón y penetrad mi alma de saludable temor: enfervorizadme en vuestro santo servicio; otorgadme la gracia de velar y orar como me lo encomienda vuestro divino Hijo, para que nunca caiga en la tentación.

---

### ORACIÓN

CONTRA LAS TENTACIONES.

---

Viendo estáis ¡oh Padre lleno de bondad! cuántos lazos y trampas me tienden mis enemigos, para apartarme de Vos, y entregarme á la voracidad del lobo infernal. Ayudadme, os suplico, y fortalecedme cuando en peligro me viéreis: haced ver á mis enemigos que lo que ganan con sus lazos, tramas y traidores ataques, no es sino unirme más y más estrechamente á Vos. Así sea.

ORACION

PARA PEDIR Á DIOS LA GRACIA DE SERVIRLE  
FIELMENTE DURANTE LA JUVENTUD.

---

Preservadme, oh Padre celestial, ahora y siempre de la desgracia de ofenderos: no permitáis sobre todo que contraiga ninguna mala costumbre ó hábito vicioso que prepare para mi más avanzada edad, y aun para la vejez misma, cadenas difíciles de romper y amargos pesares que llorar. Haced al contrario que, adelantando cada día en la virtud, os sirva con tranquila conciencia y corazón puro. Defendedme contra los enemigos visibles é invisibles que quisieran robarme los más preciosos dones de vuestra gracia y amor. Bajo vuestro amparo, pongo, Señor, mi cuerpo y alma; conservadme pura y casta; y no permitáis que manche jamás la virtud más tersa y hermosa de la castidad con alguna

palabra libre, con alguna lectura indiscreta, ó un mal pensamiento. Haced que obedezca yo con toda humildad á mis padres, mayores y á cuantos tienen sus veces para conmigo: concededme la gracia de hacer en todas las cosas vuestra santísima voluntad y abrazar, en fin, con valor y fidelidad, el estado á que os dignéis llamarme. Amén.

---

## ORACION

CONTRA LOS PELIGROS DEL MUNDO.

---

¡Oh Dios de bondad, que de un modo tan maravilloso habéis protegido en medio de los más inminentes riesgos, de la seducción, la juventud de José, de Tobías, de Daniell! Cubridme también á mí con vuestra protección en medio de los peligros á que me ves expuesta. No permitáis, ¡oh Dios mió!

que olvidándome de los beneficios señalados con que me habéis protegido desde mi niñez, y hollando mis resoluciones y promesas tan reiteradas en mis ejercicios, en el confesonario y en la sagrada Mesa, tenga la desgracia de entrar en esos malos caminos, que van á parar en tinieblas, aflicción de espíritu y pérdida eterna. Haced más y más firme mi fé y mi constancia; alentadme é inspiradme un vivísimo horror á la ociosidad, á los malos libros, al pecado y sus ocasiones. Haced que yo sea fiel en recurrir frecuentemente á la oración y sacramentos de la Penitencia y Comunión.

¡Oh Vos, que después del Corazón de Jesús, soís mi más dulce esperanza!  
¡Oh María, oh corazón inmaculado de la Madre de Dios! velad sobre mí, rogad por mí. Amén.

---

BREVES INVOCACIONES

Ó ASPIRACIONES PARA EL TIEMPO DE LA  
TENTACIÓN.

---

Salvadme, Señor, por la virtud y los méritos de vuestro Hijo.

Jesús, sed mi *Jesús* y salvadme.

Divino Jesús mío, yo me acojo á vuestras llagas: no permitáis que yo os ofenda.

Corazón de Jesús, en tí espero; sálvame.

Jesús! María!

Jesús mío, ayudadme! María Santísima, socorredme.

No permitáis sucumba, divino Jesús y María Santísima.

María, mi esperanza, alcanzadme la gracia de no consentir en este pensamiento.

María concebida sin mancha, ruega por nosotros que á Vos acudimos.

Por tu virginidad Santísima y tu immaculada Concepción, ¡oh Virgen purísima! purifica mi alma y cuerpo. En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Tierna Madre mía, toma la defensa de esta tu hija que en ti confía.

Estad conmigo, Santo Angel de mi guarda.

San José, San Luis Gonzaga y San Estanislao, por vuestro amor á la Santísima Virgen, os suplico me socorráis.

Bendita sea la purísima Concepción de María Santísima.

Toda fuisteis sin mancha en vuestra Concepción, ¡oh Virgen María! Ruega por nosotros al Padre, cuyo Hijo dísteis á luz del mundo, concebido del Espíritu Santo.



ORACIONES

PARA CADA DÍA DE LA SEMANA  
POR SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO. (1)

---

PARA EL DOMINGO.

Aquí tenéis, ¡oh Madre de Dios! á vuestras plantas una miserable pecadora que á Vos recurre, y en Vos tiene puesta toda su confianza. No merezco que ni siquiera volváis á mí los ojos; pero sé que anheláis ardientemente derramar en los pecadores los tesoros de la divina misericordia, viendo que por ellos murió Jesús, fruto de vuestras entrañas. Mirad, oh Madre de la piedad, mis infortunios, y compadeceós de mí. Oigo que todo el

---

(1) Indulgencia de 300 días por cada día. Plenaria, cada mes. *Aplicables para los difuntos.* (21 de Junio de 1808).



mundo os llama refugio de los pecadores, áncora de los desesperados, auxilio de los abandonados; sed, pues, Vos refugio mio, esperanza mía, socorro mío: con vuestra intercesión me habéis de salvar. Venid en mi ayuda por amor de Jesucristo; dad la mano á una miserable que ha caido y se encomienda á Vos. Sé que os complacéis en proteger al pecador cuando podéis: valedme, pues, ahora que me podéis valer. He perdido con mis pecados la gracia divina, y mi ánima la he perdido también. Ahora me pongo en vuestras manos: decidme qué he de hacer para volver á la gracia de Dios, que al punto hacerlo quiero. Él me envía á Vos para que me socorráis, quiere que acuda á vuestra misericordia, para que no solo los méritos de vuestro Hijo me alcancen la salvación eterna, sinó también vuestras oraciones. A Vos, pues recurro: rogad á Jesús por mí. Conozca el mundo el bien

que hacéis á quien en Vos confia. Así espero, así sea.

*Se rezarán enseguida tres Ave Marias á la Santísima Virgen, para desagraviarla en algún modo de las blasfemias que contra ella se profieren.*

---

PARA EL LUNES.

¡Oh María, Reina del cielo! yo que un tiempo he sido esclava del demonio, ahora me dedico á vuestro servicio para siempre; y me ofrezco á honraros y servirlos en todos los instantes de mi vida. Admitidme por sierva vuestra: ¡ah! no me desechéis como merezco, Madre mía, en Vos he puesto toda mi esperanza. Bendigo y doy gracias á mi Dios, que por su misericordia me da esta confianza en Vos. Verdad es que he sido pecadora; mas por los méritos de Jesucristo y

por vuestras súplicas, espero haber ya obtenido el perdón. Pero no basta, Madre mía; afligeme un pensamiento, y es que de nuevo puedo perder la divina gracia. Los peligros son continuos y no duermen los enemigos y asaltaránme nuevas tentaciones. ¡Ah! protegedme, pues, Señora mía; defendedme en las batallas del infierno, y no permitáis que de nuevo caiga en el pecado y ofenda á vuestro divino Hijo Jesucristo. Nó, nunca jamás suceda el que de nuevo pierda el alma, el cielo y á Dios. ¡Oh Maria! esta gracia os pido; por esta gracia suspiro; esta gracia alcanzadme Vos. Así lo espero. Amen.

*Las tres Ave Marias.*



PARA EL MARTES.

¡Oh María, Madre de bondad y de misericordia! Considerando mis pecados y pensando en que he de morir, me estremezco y me confundo. ¡Oh Madre mía dulcísima! en la Sangre de Jesucristo y en vuestra intercesión tengo fundadas todas mis esperanzas. ¡Oh consoladora de los afligidos! no me abandonéis en aquel momento, no dejéis de consolarme en aquella grande aflicción. Si ahora tanto me aflige el recuerdo de mis pasadas culpas, la incertidumbre del perdón, el peligro de recaer y el rigor de la divina justicia, ¡ay! entonces ¿qué será de mí? Antes que llegue la hora de mi muerte, alcanzadme, Señora mía, un gran dolor de mis pecados, una verdadera enmienda y fidelidad á Dios en lo que me quede de vida. Y cuando llegue el instante de mi muerte, oh María esperanza mía, venid en mi auxilio

cuando me halle en aquellas dolorosas angustias; confortadme para que no desespere á vista de mis culpas, cuando el demonio me las presente todas escuadronadas ante mis ojos. Ruégoos que me obtengáis la gracia de invocaros entonces incesantemente para que exhale el espíritu al repetir vuestro dulcísimo Nombre y el de vuestro Hijo santísimo. Este favor lo habéis hecho á innumerables devotos vuestros; yo también lo quiero, yo también lo espero. Amén.

*Las tres Ave Marias.*

---

PARA EL MIÉRCOLES.

¡Oh María, Madre de Dios! cuántas veces he merecido el infierno por mis iniquidades! Tal vez la sentencia se hubiese ya ejecutado cuando cometí la primera culpa, si Vos, piadosa, no hubiéseis vencido mi dureza inspirán-

dome tanta confianza. ¿Y en cuántos más delitos no habría caído ¡ay de mí! en los peligros que he corrido, si Vos, Madre amorosa, no me hubiéseis preservado con las continuas gracias que habéis derramado en mí? ¡Ah Reina mía! ¿De qué me servirá vuestra misericordia y los favores que me habéis hecho si me condeno? Si en algún tiempo no os he amado, ahora después de Dios os amo sobre todas las cosas. ¡Ay! no permitáis que vuelva las espaldas á Vos y á Dios, que por vuestro medio me ha prodigado tantas misericordias. Señora mía amabilísima, no permitáis que llegue á odiaros y maldeciros por siempre en el infierno. ¿Tendriais corazón para ver condenada á una sierva vuestra que os ama? ¡Oh María, qué me decis? ¿Me condenaré? Me condenaré si os dejo. Mas ¿quién será tan ingrato que se aparte de Vos? ¿Quién olvidará el amor con que me habéis amado? Nó, que jamás se pier-

de quien á Vos cordialmente se encomienda y acude. ¡Ah Madre mía! no me dejéis en manos de mi consejo, que yo me perdería, haced que siempre á Vos recurra. Libradme, esperanza mía, libradme del infierno, libradme del pecado, que solo puede condenarme al infierno.

*Las tres Ave Marias. (1)*

---

PARA EL JUEVES.

¡Oh Reina de los cielos, que en el trono más inmediato al del Altísimo, resplandecéis sublimada sobre todos los coros de los Angeles! yo miserable pecadora os saludo desde este valle

---

(1) Para esta oración hay concedida á más de las otras indulgencias, otra de 300 días, por cada vez, y plenaria en el mes; añadiendo una SALVE. *Aplicables á los difuntos.* (15 de Mayo de 1821.)

de lágrimas, y os ruego que á mí volváis esos bellísimos ojos de misericordia. Véis, oh Virgen, cuántos más harán espinosa la senda que correr debo peregrina hasta el fin de mi vida, peligros de perder el alma, de perder el cielo y perder á Dios. En Vos, Señora, he colocado todas mis esperanzas. Yo os amo y suspiro por ir pronto á veros y alabaros en la gloria. ¡Oh María! ¿Cuándo llegará el día en que yo salva me vea á vuestras plantas? ¿Cuándo besaré aquella mano de que tantos beneficios me ha colmado? Verdad es. Madre mía, que os he sido demasiado ingrata en el trascurso de mi vida; mas si á la gloria voy, allí os amaré incesantemente por toda la eternidad, y compensaré mi ingratitud con bendiciones eternas y eterna acción de gracias. Bendigo á Dios por haberme dado tal confianza en la Sangre de Jesucristo y en vuestra poderosa intercesión. No han esperado menos



vuestros verdaderos devotos, y ninguno ha sido burlado en su esperanza. Ni yo tampoco quedaré burlada. ¡Oh María! rogad á vuestro Hijo Jesús, como yo lo hago, por los merecimientos de su pasión, para que se digne confirmar y acrecentar en mí más y más cada día en esta dulcísima esperanza. Amén.

*Las tres Ave Marias.*

---

PARA EL VIÉRNES.

¡Oh María! Sóis la más noble, la más sublime la más pura, la más hermosa, la más santa de las criaturas. ¡Oh si todos os conociesen, Señora mía! ¡Oh si todos os amasen como Vos lo merecéis! Consuelo mío es que tantos bienaventurados en el cielo y tantos justos en la tierra vivan enamorados de las perfecciones de vuestro corazón, y del brillo y hermosura de

vuestro angelical, endiosado semblante. Me regocija en singular manera el que Dios mismo os ame más que á todos los ángeles juntos. También os amo yo, miserable pecadora, Reina mía amabilísima; pero os amo demasiado poco: quiero un amor más tierno para con Vos, y Vos misma me lo habéis de alcanzar, ya que el amaros es una gran señal de predestinación y una gracia que Dios concede á los que se han de salvar. Me veo, ¡oh Madre mía! con estrechísimas obligaciones para con vuestro Hijo; veo que merece un amor infinito. Esta es la gracia que de Vos espero, la de un ferviente amor á Jesucristo, pues que de vuestro único deseo es que sin fin le amemos. Obtendedme esta gracia, obtenedmela Vos que impetráis de Dios cuanto queréis. Yo no os pido bienes terrenos, ni honores, ni riquezas; os pido únicamente lo que más desea vuestro corazón, el amor á mi Dios.

¿Sería posible que no me secundáseis en este fervoroso anhelo, que tanto os agrada? No; que ya me ayudáis; ya rogáis por mí. Pedid, pedid, ¡oh María! no dejéis nunca de pedir hasta que me veáis en el Paraíso celestial, donde seguro estaré de poseer y amar por siempre á mi Dios, juntamente con Vos, Madre mía carísima. Amén.

*Las tres ave Marías.*

---

PARA EL SÁBADO.

¡Oh Madre mía dulcísima! veo los favores que de Dios me habéis impetrado, y veo la ingratitud con que he correspondido. Los beneficios no son para el ingrato; pero no por esto quiero desconfiar de vuestra misericordia. ¡Oh grande abogada mía! piedad de mí, piedad. Sóis la dispensadora de todos los beneficios con que enriquece Dios nuestra miseria: con este

sin os ha hecho Dios tan poderosa, tan rica y tan benigna con el fin de que nos socorráis. Quiero salvarme. En vuestras manos pongo mi eterna salvación y os entrego el alma; quiero ser una de vuestras más especiales esclavas: no me desechéis. Andáis buscando infelices para socorrerlos; no abandonéis á una mísera pecadora que á Vos recurre. Hablad por mí. Cuanto pedís consigue vuestra protección, y esto me basta; porque si os tengo por protectora, ¡qué podré yo temer! No mis pecados, porque espero de Dios me obtendréis perdón; no á los demonios porque podéis más que el infierno junto; no al mismo Jesucristo mi juez, porque si abris los labios aplacárase al punto. Protegedme, Madre mía, y obtenedme el perdón de mis pecados, el amor á Jesús, la santa perseverancia, la buena muerte y el gozo sempiterno. Son gracias que no merezco, pero que sin duda las

obtendré si las pidiéreis á Dios por mí.  
Rogad, pues, á Jesús por mí. María,  
Reina mía, en Vos confío: en esta es-  
peranza vivo y con esta quiero morir.  
Amen.

*Las tres ave Marias.*



## CANTO

QUE LAS HIJAS DE LA INMACULADA  
CONCEPCIÓN DE MARÍA DIRIGEN Á SU  
EXCELSA PATRONA.

*Aquí nos tienes, oh Madre,  
En vos confiamos, Señora;  
El alma que en Vos confía,  
Es en su esperar dichosa.*

Nosotras nos amparamos  
Bajo vuestra augusta sombra,  
É invocamos el misterio  
Que sin mácula os pregona,  
Ya que pura aparecisteis  
Cual blanquísima paloma,  
Y en vos se place el Eterno  
Al deciros toda hermosa:

Oh Madre, que os complacéis  
En almas candorosas,  
Dadnos la santa pureza  
Que á vuestros siervos adorna;

Libradnos de aquellos lazos  
Que nos tiende á todas horas  
El infernal artificio  
De la serpe tentadora.

Dad luz á mi entendimiento  
Madre de misericordia  
Para que el estado mio  
Con feliz acierto escoja;  
Aquel á que Dios me llame  
Para mi salud ahora  
Y que pueda conducirme,  
Después del tiempo á la gloria.

Auméntese cada día  
Esta juventud devota,  
Y crezcan cual semillero  
Estos coros que os invocan;  
De donde Virgenes salgan  
Que sean de Vos la copia;  
Y virtuosas y castas  
Las que hayan de ser esposas.

Haced por vuestro poder,  
Clementísima Señora,  
Que lloren su extravío  
Tantas almas pecadoras:



Que se conviertan y vivan  
De Jesús para la gloria,  
Y que bajo vuestro manto  
Con ardiente fé se acojan.

Detened, oh pía Madre,  
La justicia vengadora,  
Ya que el inmundo pecado  
Las iras de Dios provoca.  
Detenedla, Madre mía,  
Estas hijas os lo imploran,  
Ya que fuísteis concebida  
Del pecado sin la sombra.

Reine, ¡oh María! en el mundo,  
Que tantos vicios devora,  
El amor á la pureza,  
Que al hombre en angel trasforma.  
Escuchad, ¡oh Virgen pura!  
Nuestros ruegos amorosa;  
Vos, á quien por Reina suya  
El cielo y la tierra invocan.

Gracias os damos, gran Reina,  
De habernos unido á todas  
Bajo vuestro manto excelso  
Y como en un alma sola.



Para que así protegidas  
Por vuestra mano amorosa  
Podamos ser hijas vuestras  
Y de Jesucristo esposas.

*Aquí nos tenéis, etc.*

*Ÿ. In Conceptione tua, Virgo, immaculata fuisti.*

*R). Ora pro nobis Patrem, cujus  
Filium peperisti.*

### OREMUS.

Deus, qui per immaculatam Virginis  
Conceptionem dignum Fílio tuo habi-  
taculum præparaste quæsumus, ut qui  
ex morte ejusdem. Filii su prævisa,  
eam ab omni labe præservasti, nos  
quoque mundos ejus intercessionem ad  
te perveneri concedas. Per eundem  
Christum Dominum nostrum. *R). Amén.*

---

## SUMARIO

DE LAS INDULGENCIAS Y GRACIAS CONCE-  
DIDAS Á LA PÍA ASOCIACIÓN DE HIJAS  
DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE  
MARÍA, ERIGIDA CANÓNICAMENTE.

---

1. Hay concedida por la Santa Sede indulgencia plenaria para el día del ingreso en la Asociación, confesando, comulgando y visitando la iglesia donde estuviese erigida, y rogando por algún espacio de tiempo, según la intención de Su Santidad.

2. Indulgencia plenaria á todas las asociadas que en el artículo de la muerte confiesen y comulguen, ó á lo menos invoquen el dulcísimo nombre de Jesús con el corazón, si no pudiesen con la boca.

3. Indulgencia á las mismas el día de la fiesta principal de la Asociación, desde las primeras vísperas, hasta

puesto el sol del día de la fiesta, confesando y comulgando y visitando la Iglesia de la Asociación.

4. Siete años y siete cuarentenas de indulgencia en cuatro festividades del año, señaladas por el ordinario, que son: Natividad de la Virgen, Presentación, Purificación y Asunción, practicando las mismas diligencias.

5. Sesenta días de indulgencia por cada piadosa obra que practiquen las asociadas con corazón contrito.

6. Indulgencia plenaria dos veces al mes en los días que cada una eligiere, si confiesan y comulgan, y visitan cualquiera iglesia ó capilla pública, y ruegan allí según la intención de Su Santidad. Y si por causa de enfermedad no pueden practicar las diligencias referidas, puede el confesor conmutarlas en otras obras pías. Todas las referidas indulgencias son concedidas para siempre, y pueden también aplicarse por modo de sufragio

por las almas del purgatorio, al arbitrio de cada cual.

7. Las misas que se celebren por las asociadas difuntas en cualquiera de los Altares de la Asociación, tienen concedidas las mismas gracias que si fueren celebradas en altar privilegiado.

*Hay otras muchísimas indulgencias concedidas por diferentes Prelados, y que pueden ganarse practicando cualquiera de las obras indicadas en este librito.*



## REGLAS

DE LOS DISTINTOS OFICIOS EN LA  
ASOCIACIÓN DE LAS HIJAS DE MARÍA.

---

DE LA PRESIDENTA.

---

1.<sup>a</sup> Procure estar muy relacionada con las directoras de las niñas, enervorizándolas para que aumenten su coro y señalándoles algunas de las asociadas para que les ayuden en su cargo.

2.<sup>a</sup> Tendrá la lista general dividida en sus coros, á fin de conocer y tener presente el estado de la asociación y los respectivos cargos.

3.<sup>a</sup> A ella acudirán las que quieran ser inscritas en la Asociación, á las que advertirá la obligación de confesarse y comulgar el día en que se consagren.

4.<sup>a</sup> No aliste á nadie que no tenga las condiciones necesarias, á saber: que haya recibido la primera comunión, que no sea casada ni viuda, ni tenga hijas, ni haya vivido mal públicamente.

5.<sup>a</sup> En la semana que precede al primer domingo del mes (ú otro si es conveniente), avise á las directoras, á fin de que por medio de sus auxiliares prevengan á las de su coro, y especialmente á las que deben consagrarse para que se preparen á recibir los Santos Sacramentos.

6.<sup>a</sup> A ella pertenece determinar el coro en que deban alistarse las nuevas que se presenten; y en esto procurará, en cuanto sea posible, hacer que la directora no esté muy lejos de la casa de su inscripta.

7.<sup>a</sup> Piense que no solo es presidenta, sinó también Madre de las Hijas de María, y así tratara de atraerlas con la caridad cristiana, para ganarse

mejor su corazón y hacer que las que se estravién, vuelvan sobre sus pasos.

8.<sup>a</sup> A ella acudirán las directoras cuando alguna cae gravemente enferma; en cuyo caso procurará visitarla ella misma si es posible, ó que otras lo hagan y la dispongan á recibir con tiempo los Santos Sacramentos.

---

#### DE LA SECRETARIA.

---

1.<sup>a</sup> Tenga la lista general dividida en sus respectivos coros, y cada mes recibirá de la presidenta los nombres de las que se vayan alistando y en qué coro deban ser colocadas.

2.<sup>a</sup> Está á su cargo avisar al director el fallecimiento de las asociadas, á fin de que lo publique en la reunión del primer domingo próximo, para que se hagan los sufragios de costumbre (una visita, misa y comunión).

3.<sup>a</sup> Escribirá en lista aparte los nombres de las que por su mala conducta hubiesen sido borradas de la Asociación, a fin de que no vuelvan á entrar fraudulentamente; y á estas para nada se las contará entre las asociadas.

4.<sup>a</sup> Al acercarse el primer domingo del mes, entiéndase con la presidenta para ayudarla en dar aviso á las directoras, á fin de que estas con sus auxiliares dispongan las niñas á recibir los Santos Sacramentos.

5.<sup>a</sup> En la semana que precede á la reunión, debe preparar la lista de las que se hayan de consagrar en aquel día, y recibirá del director el número correspondiente de medallas y libritos, á los que ella, con la presidenta, debe poner su firma y distribuirlos entre las que se consagren, según el nombre que lleven escrito.

6.<sup>a</sup> En las consultas apuntará brevemente las disposiciones que deban



llegar á noticia de las directoras, y comunicarse por su medio á sus auxiliares, y por estas á todas las demás y dividirá con la presidenta el cargo de comunicarlas.

7.<sup>a</sup> Entérese cuidadosamente en las reuniones de si alguna de las que debian consagrarse, no lo hace, y procure averiguar el motivo para tomar las convenientes medidas.

8.<sup>a</sup> Observe cuidadosamente estas pequeñas reglas, si pequeño puede llamarse lo que se dirige á la honra y gloria de la Santísima Virgen y al bien espiritual de sus Hijas.

---

#### DE LAS CONSULTORAS.

---

1.<sup>a</sup> Se reunirán siempre que sean convocadas por la presidenta ó secretaria; las cuales no lo harán sin haberse entendido antes con el director.

2.<sup>a</sup> Procurarán hallarse en la hora y lugar designado con puntualidad, avisando oportunamente, si no pueden asistir para que no se les aguarde inútilmente.

3.<sup>a</sup> Las consultas se harán con el debido orden: propondrá el director la cosa, y cada una mirando solamente á la gloria de Dios y provecho de la Asociación, manifestará su parecer sobre el asunto, y á pluralidad de votos y aprobación del director se determinará lo conveniente.

4.<sup>a</sup> Acabada la consulta sobre los asuntos que propuso el director, podrá cada una hacer aquellas observaciones que creyere convenientes.

5.<sup>a</sup> Cuando se haya tomado alguna determinación no se permitirá hacer nuevas oposiciones; pues de este modo siempre se daría lugar á la perplejidad é inconstancia con menoscabo de la debida firmeza.

---

DE LAS DIRECTORAS.

---

1.<sup>a</sup> Tengan trato familiar con las que son de su coro, y con la suavidad y dulzura que enseña la caridad cristiana, procuren cautivarse su corazón, avisándolas y amonestándolas que sigan en el buen camino, apartándolas de los peligros del mundo y de las malas compañías, y aconsejándolas con gran cuidado en sus determinaciones a fin de que no yerren ó se pierdan por su inexperiencia.

2.<sup>a</sup> Cuando la presidenta las convoque para la próxima reunión, que se procurará tener, en cuanto sea posible, el primer domingo del mes, avisen con tiempo por sus auxiliares á las de su coro, y especialmente á las que hayan de consagrarse, á fin de que se preparen á recibir los Santos Sacramentos.

3.<sup>a</sup> No pasarán las de su coro del

término de treinta y una, á las que señalará el día del mes en que por turno deberán visitar á la Santísima Virgen, pudiendo muy bien corresponder este día al número que tienen en su coro.

4.<sup>a</sup> La presidenta destinará una ó dos ó más si necesitare, á fin de que en calidad de auxiliares le ayuden en el desempeño de su cargo, debiendo ser estas de su mismo coro, y entenderse con su respectiva directora.

5.<sup>a</sup> Si después de reiteradas pruebas alguna se mostrare incorregible, y su conducta fuese escandalosa, avisen á la presidenta para que en la próxima consulta se determine el borrarla del número de las Hijas de María.

6.<sup>a</sup> Si alguna enfermase gravemente, notifíquesele á la presidenta, la cual ó por sí misma ó por la directora de la enferma destine las que la visiten y ayuden á morir cristiana-

mente, y en caso de que fallezca, manifiésteno á la secretaria para que en la próxima reunión se le manden hacer sufragios de costumbre.

---

### DE LAS AUXILIARES.

---

1.<sup>a</sup> El cargo de las auxiliares no es menos importante que el de las directoras, porque si ellas son encubridoras de los defectos de sus cometidas, y negligentes en el cumplimiento de su cargo, no podrán sus directoras dar razón exacta de su coro.

2.<sup>a</sup> Cuando alguna de sus encomendadas esté gravemente enferma, avisará al momento á su directora para que ambas la visiten, y si se juzgare conveniente se disponga que las correspondientes a su decena visiten de dos en dos á la enferma.

3.<sup>a</sup> Tengan presente las auxiliares que su oficio es el de ángeles de guarda de las nueve jóvenes que tienen á su cargo, y que por lo mismo deben cumplir exactamente en obsequio de la Purísima Virgen cuanto sus respectivas directoras les ordenen. Y de hacerlo así vivirán en fervor, y su recompensa será á medida de su celo por el bien espiritual de sus hermanas.

---

DE LA TESORERA.

---

1.<sup>a</sup> Tendrá en su poder un libro para anotar las limosnas mensuales y las particulares que reciba, anotando el día y mes en que entren en su poder.

2.<sup>a</sup> Cuando reciba orden de hacer algún gasto en bien de la Congregación, lo anotará así mismo, y en la

primera junta ordinaria que haya lo hará presente; y en el mismo libro firmarán las señoras presidenta y tesorera.

---

## DE LA BIBLIOTECARIA.

---

1.<sup>a</sup> Tendrá un catálogo de los libros pertenecientes á la Asociación, y procurará que estos estén colocados ordenadamente y con el debido aseo.

2.<sup>a</sup> Solo dará estos libros á las Hijas de María; pero á estas no se les negará nunca; y para que todas puedan leerles cuidará que ninguna los tenga en su poder excesivamente.

3.<sup>a</sup> Tendrá un cuaderno en que anotará los libros que se extraigan de la biblioteca, el asunto sobre que versan, el volumen, el nombre de quien los lleva, el día, el mes y el año en que se extraen y en que se devuelven, en esta forma:

Autor.	Materia.	Vol.	NOMBRE de la portadora	Día.	Mes.	Año.	Devuelto.
Sra. Teresa.	Sus obras.	5	Celestina Velez.	4	Agosto	1876	11 Setb. '76.



DE LAS CAMARERAS.

---

1.<sup>a</sup> Cuidarán del arreglo y aseo de la Inmaculada, de su altar y de adornarlos convenientemente el día en que haya función.

2.<sup>a</sup> Tendrán en un lugar determinado y debidamente custodiado tanto lo perteneciente á adornos de la Virgen como á los adornos y luces del altar.

3.<sup>a</sup> Procurarán que lo que necesite compostura, sea oportunamente compuesto. Si alguna cosa faltase avisen con tiempo á la presidenta para que ella pueda tomar oportunamente las convenientes medidas.



# LETRILLAS

PARA CONCLUIR CADA DÍA.

---

*Venid, y vamos todos  
Con flores á porfia,  
Con flores á María  
Que Madre nuestra es.*

De nuevo aquí nos tienes  
Purísima Doncella  
Más que la luna bella  
Postrados á tus piés.

A ofrecerte venimos  
Flores del bajo suelo:  
Con cuánto amor y anhelo  
Señora, tú lo ves.

Por ellas te rogamos,  
Si cándida te places,  
Las que en la gloria nacen  
En cambio tú nos dés.

También te presentamos  
Como más gratos dones

Rendidos corazones  
que tú ya los posees.

No nos dejes un punto  
Que el alma pobrecilla  
Cual frágil navecilla  
Sin tí diera al través.

Tú poderosa mano  
Defiéndanos, Señora,  
Y siempre desde ahora  
A nuestro lado estés.

*Venid, y vamos todos  
Con flores á porfía,  
Con flores á María,  
Que Madre nuestra es.*

---

## OTRA

---

### Coro.

*Dulcísima Virgen  
Del cielo delicia,  
La flor que te ofrezco  
Recibe propicia.*

Los valles alegra

Benéfico rayo  
Del sol que engalana  
Las flores de Mayo.

Y apenas se abre  
Y el cáliz asoma,  
Regala el ambiente  
Balsámico aroma.

Así en su manera  
Brotando en el suelo,  
Al Dueño bendicen  
Que habita en el cielo.

¡Oh cándidas flores!  
Venid á mis manos,  
Guirnaldas haremos  
Los pechos humanos.

Mostrad ahora juntas  
Mayor lozania  
Que va á recibiros  
La Virgen María.

Vosotras y el alma  
Yo pobre, aunque soy,  
Con todas mis ansias  
Rendido le doy.

Mi afecto sencillo  
Recibe, Señora:  
Mi frente en el polvo  
Te ensalza y adora.

Piadoso tú oído  
Mis voces atiende,  
Y admita amoroso  
Tú seno mi ofrenda.

Tú rostro divino  
Mi vista descubra:  
Y en tanto ¡oh felice!  
Tú manto me cubra.

*Dulcísima etc.*

---

## OTRA

---

*De místicas flores  
Tejed á porfia,  
Guirnalda á María  
Que es linda sin par.*

En alas del céfiro  
Ya Mayo ha venido  
De viola ceñido  
Clavel y azahar.  
Tributo á María  
Llevó de su mano  
Y el pié soberano  
Postróse á besar.

Belleza tan mágica  
Dejóle hechizado;  
En monte y en prado  
La intenta copiar:  
En vano, que copia  
Fiel de este modelo,  
Tampoco en el cielo  
Se puede encontrar.

Por vegas y páramos  
Benéfico gira;  
Do quier se respira  
Placer, suavidad.  
Más si te presentas,  
Oh bella Señora,  
Al Mayo desdora.  
Tú gracia y beldad.

La gloria del líbano,  
Del cielo esplendente  
La lumbre en tu frente  
Vencidas están.  
Tu talle á la palma  
Gentil desafía  
En soberanía  
Y airoso ademán.

Tus labios son púrpura,  
Tu tersa mejilla  
Por sí sola humilla  
Jazmín y coral.  
Tu boca es más pura  
Que cáliz de rosa;  
Tu risa graciosa  
De miel es raudal.

Tu voz es un bálsamo  
Al ánimo herido;  
Destierra el gemido  
Tu tierno mirar.  
Más gracias y dones  
Tu pecho atesora  
Que perlas la aurora  
Que arenas el mar.

---

## OTRA

---

*No cesará mi lengua  
Cantando noche y día  
De celebrar tus glorias  
¡Oh Dulce Madre mía!*

Alma; feliz escucha:  
¡Qué plácido alborozo

El templo de Dios vivo  
Inunda en puro gozo?  
Los ámbitos con voces  
De bendición se llenan,  
Y de júbilo y gloria  
Las bóvedas resuenan.

Descórrese la gasa  
De trasparente velo,  
Y entre antorchas lucientes  
Los ojos ven un cielo.  
¡Oh celestial hechizo!  
¡Oh graciosa María!  
Bendícela mil veces  
Bendícela, alma mía.

Postrados mira en tierra  
Tus hijos á millares  
Acordes entonando  
Suavísimos cantares.

Cuánto amor tus favores  
Oh Virgen les inspiran!  
Tu amor los enardece,  
Tu dulce amor respiran.

Una mirada piden  
De tus benignos ojos:  
Fieles hijos son tuyos,  
Son de tu amor despojos.

Claveles y alelúes



De la Estación hermosa  
Arrojan á tus plantas  
Con ansia fervorosa.

¡Oh si un jardín florido  
En cada pecho vieras,  
Un jardín de virtudes,  
Cuánto placer tuvieras!  
Aliéntanos, que somos  
Débiles y mortales,  
Y de tu seno venga  
La gracia en mil raudales.

Házlo así, tierna Madre,  
Házlo así, Virgen pura,  
Que de tu pecho corre  
Un río de dulzura.  
Bajo tu dulce amparo  
Vivir es suma gloria,  
Llorar, regalo y dicha  
Morir, palma y victoria.

Algún día contigo  
Al cielo volaremos,  
Y flores sempiternas  
Allí te ofreceremos.  
Protéjenos, Señora,  
Protéjenos en tanto  
Bajo el seguro abrigo  
De tu piadoso manto.

## OTRA

---

*Salve de los cielos  
Reina incomparable,  
Salve de los hombres  
Amorosa Madre.*

Salve, rosa pura  
De aromas fragantes  
Salve, airosa palma  
Que alegra los valles.

Salve, defensora  
Torre inespugnable,  
Oliva que anuncias  
Paz á los mortales.

Salve, de las almas  
Pastora, que sabes  
Dar á tus ovejas,  
Pastos inmortales.  
Salve, hermosa Reina,  
A quien incesantes  
Agasajos rinden  
Coros celestiales.

Salve, paraíso  
Donde el Dueño amante

Como en su delicia  
Todo se complace.

A tu dulce fruto  
Muéstranos afable,  
Sus enojos calma,  
Sus dones reparte.

Alivia las penas,  
Remedia los males,  
Atiende á los ruegos,  
Senos tierna madre.

Vuélvenos propicia  
Los ojos amables  
Que el cielo hermosean  
Que glorias esparcen.

Desterrados lloran  
En áspero valle  
Tus hijos clamando  
Benigna los salves.

Sálvanos, y en reino  
De eternas edades  
Con los serafines  
Dichas mil te canten.



## OTRA

---

*Tu grey desvalida  
Gimiendo te implora;  
Escucha, Señora,  
Su ardiente clamor.*

Por montes y valles  
Caminas, hermosa,  
Con grey venturosa  
Delante de tí.

Cayado apacible  
Teniendo en la mano  
Del lobo inhumano  
Guardándola así.

Y tú la apacientas  
En vega florida  
Con pasto de vida  
Que brotan virtud.

Y amante la llevas  
A dulces vertientes  
Benéficas fuentes  
De eterna salud.

Pastora divina  
Seguirte yo quiero  
Por valle y otero  
Tus huellas en pos.

De mí cuidadosa  
No apartes, no ausentes  
Los ojos clementes  
Regalo de Dios.

Defiéndame pronto  
Tu voz ó tu mano  
Del lobo tirano  
Maléfico y vil.

Y no, Madre mía,  
De tí no me aleje,  
Ni pérfido deje  
Tu santo redil.

Manténgame dentro  
Tu silbo y encanto,  
Y deme tu manto  
Materno favor.

Así en las mansiones  
Del reino dichoso  
Veré ¡cuán hermoso!  
Tu rostro de amor.



## O'TRA

---

*¡Oh María!  
Madre mía  
Dulce encanto del mortal!  
Ven, inflama  
Nuestra llama  
Con tu rostro celestial.*

Ayes van á tí rendidos  
Que de pena y llanto son,  
Oye amante los gemidos  
Del ansioso corazón.

Oyelos y presurosa  
Ven mi aliento á sostener,  
Y del pecho bondadosa  
Muda la angustia en placer.

¿Quién á tí corrió afligido,  
O á tus puertas quién llamó,  
Y en tu pecho condolido  
No el remedio pronto halló?

Con tu vista desde el cielo  
Combatiendo por tu amor,  
Con tu escudo aquí en el suelo  
Danos constancia y valor.

Míranos, mira los males  
De esta cárcel infeliz,  
Y con manos maternas  
Abrenos senda feliz.

Nunca, nunca olvidaremos  
Tu ternura singular,  
Desalados correremos  
A implorarte sin cesar.

Desalados, Madre nuestra,  
Ya nos ves á tí venir,  
Y de tanto amor por muestra  
Corazones te rendir.

---

## OTRA

---

*Noche y día,  
Lengua mía,  
Himnos cantan con ardor,  
A la bella  
Pura estrella  
Casta Madre del amor.*

¡Oh Señora  
Fiel pastora  
De los valles de! Edén,

Gozo santo  
Dulce encanto  
De los ojos que te ven!  
    Tu cayado  
Venerado  
Protegiéndonos está,  
Y al sonido  
Del silbido  
La tu grey segura vá.  
    Tu hermosura  
Siempre pura  
El Señor simbolizó  
En la hermosa  
Tierna rosa  
Del pensil de Jericó.  
    Tu el racimo  
Fruto opimo  
De las viñas de Engadí,  
Nardo oliente  
Del ambiente  
Que respira Dios en tí.  
    Más brillante  
Y elegante  
Que la torre de David,  
Gloria y palma  
Dás al alma  
Que se acoje á tí en la lid.



Más graciosa,  
Más airosa  
Que la palma de Cadés,  
Más lozana  
Más galana  
Que en el Líbano el ciprés.

Mas tu cuello  
Blanco y bello  
Que azucena del Abril,  
Y dó quiera  
Placentera  
Vas dejando bienes mil.

Quien implora,  
Gran Señora,  
Tu socorro bienhechor,  
En el alma  
Siente calma  
Siente plácido favor.

Fuente pura  
De ventura,  
Fiel consuelo del mortal,  
Acudimos  
Y gemimos  
A tu manto virginal.

V. Ora pronobis Sancta Dei Genitrix.

R. Ut digni efficiamur promissionibus  
Christi.

### Oremus.

Defende, quæsumus, Domine, Beata María semper Virgine intercedente, istam ab omni adversitate familiam, et toto corde tibi prostratam ab hostium propitius tuere elementer insidiis. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

---

### DESPEDIDA Á LA SANTÍSIMA VIRGEN.

---

A Dios, Reina del cielo  
Madre del Salvador,  
Dulce prenda adorada,  
De mi sincero amor.

De tu divino rostro  
La belleza al dejar  
Permíteme que vuelva  
Tus plantas á besar.

He quedado, oh María,  
Abrasado en tu amor,  
Quédate á Dios, Señora,  
Dame tu bendición.

A Dios, Reina del cielo  
Dulce prenda de amor;  
A Dios, Madre amorosa,  
A Dios, á Dios, á Dios.

## BREVE NOTICIA

DEL ORIGEN

### DEL ESCAPULARIO AZUL CELESTE

---

Aparecióse á fines del siglo XV la Santísima Virgen María en la villa de Tordesillas á la V. Doña Beatriz de Silva, devotísima de la Inmaculada Concepción, con hábito blanco y escapulario azul, mostrándole esta insignia de piedad que había de dar después la ilustre ascendiente de los Reyes Católicos á las monjas que fundára en Toledo en honra de tan glorioso misterio, pero esta utilísima devoción no se generalizó entre las fieles hasta principios del siglo XVII, en el cual Dios favoreció á la V. Ursula Benincasa, Madre y fundadora de las Religiosas Teatinas, con la maravillosa visión siguiente:

Hallábase la estática Virgen en Nápoles el 2 de Febrero de 1617, dando gracias después de la sagrada comunión, y rogaba con instancia al Divino Esposo y á su Santísima Madre por la conversión de los pecadores, que era siempre su más ardiente deseo; y en efecto, subió al cielo su ferviente oración, y descendió luego á la tierra la Divina misericordia. Como un cuarto de hora haría que oraba así, cuando vió que rasgadas las nubes bajaba la Reina de todos los Santos, trayendo en los brazos á su Divino Hijo, como le llevara al templo en el día de su Purificación. Vestía de blanco con manto azul; acompañábanla multitud de vírgenes en igual traje; y mirando á la venerable con maternal ternura la dijo: *Enjuga tus ojos, Ursula, consuélate, hija mia, que tus oraciones han penetrado los cielos, como ves. No llores más: escucha atenta el feliz despacho de tus fervorosas plegarias de los divi-*

nos labios de mi querido Hijo. Entonces, tomando la palabra Jesús, le dijo: que además de la congregación de religiosas que había fundado en honor de la Inmaculada Concepción de su Santísima Madre, quería fundase otra más estrecha de ermitañas Teatinas bajo la misma advocación, las cuales hablan de ser treinta y tres, en memoria del número de años que había conversado con nosotros; y hablan de vestir túnica blanca, y escapulario y manto de color azul, y estar enteramente separadas del siglo, sin tratar ni hablar con persona alguna, ni comer carne sino en caso de enfermedad, y no p. seer nada ni tener cosa alguna de valor en su celda: en suma, hablan de vivir desprendidas de todo lo criad, y ocupadas únicamente en rogar á su Divina Magestad por la reforma-ción general de los Católicos y conver-sión de los pecadores. Y para alentarlas á abrazar tan rigido instituto, añadió por último: que si perseveraban hasta

la muerte en tan santas observancias les concedería especiales gracias y bienes espirituales, y las llevaría luego á la bienaventuranza, ó las libraría presto de las penas del Purgatorio. Mas no satisfecha del todo la V. Madre Ursula, que deseaba se generalizase más la devoción al soberano Misterio de la Inmaculada Concepción, y que las gracias prometidas á las treinta y tres doncellas que abrazaren aquel instituto, más angelical que humano, se extendieran á todas las personas de ambos sexos, y de cualquier condición, que llevando una vida verdaderamente cristiana según su respectivo estado, cooperase con sus oraciones y ejemplos á la reforma de costumbres y vistieran hasta la muerte el escapulario de la Purísima, instó al Señor; que bondadoso accedió á sus instancias, dándole á ver en aquel mismo éxtasis multitud de ángeles, que esparcían con profusión el escapulario azul celeste.

Con esto desapareció aquella misteriosa visión, y la V. Madre, reuniendo á sus hijas, les manifestó lo que Dios acababa de darle á entender; y mientras se le proporcionaban medios de llevar á efecto la nueva fundación, sin pérdida de tiempo empezó, ayudada de ellas, á hacer escapularios, según el celestial modelo, y repartirlos entre los fieles, que los pedían y llevaban siempre puestos, con la santa codicia de merecer las gracias y dones espirituales vinculados á tan piadosa devoción.

Después del glorioso tránsito de la V. Ursula Benincasa de esta vida á la eterna, continuaron sus hijas por algún tiempo distribuyendo á toda clase de personas el santo Escapulario, como lo hiciera su V. Madre, hasta que habiendo tomado la dirección espiritual de los dos Monasterios de Teatinos de Nápoles los Clérigos Regulares de San Cayetano, suplicaron y alcan-

zaron de la Santidad de Clemente X, por la Bula *Exponi nobis nuper fecit*, dada en 30 de Enero de 1671, que sus monjas pudiesen usar y gozar de todos y de cada uno de los privilegios, prerrogativas, facultades, favores, indultos, indulgencias y cualesquiera gracias, tanto espirituales como temporales, concedidas á las Concepcionistas de Toledo: y la facultad para ellos de bendecir é imponer el escapulario azul á los fieles que lo pidiesen según se acostumbraba antes en nuestra España. *Quemadmodum* (son palabras de la misma Bula) *in Hispania jamdudum fieri consuevit*. Clemente XI; en su Bula, *Cælestium numerum the:aurus*, expedida en 12 de Mayo de 1710 en forma de Breve, repite esta misma cláusula de la de su predecesor, que quiere se tenga por inserta en la suya; y concede varias indulgencias plenarias y parciales á los fieles de ambos sexos que vistan el



santo Escapulario azul. Y finalmente, nuestro Santísimo P. Pío IX, por sus letras apostólicas de 19 de Setiembre de 1851, confiere al R. P. Preósito general de los clérigos Reglares Teatinos la facultad de delegar la bendición é imposición del Escapulario azul en cualquier sacerdote secular ó regular.

Las gracias, indulgencias y privilegios acordados por la Santa Sede Apostólica á los que llevan este Santo Escapulario, pueden verse en el Sumario que aquí insertamos, reconocido y aprobado como auténtico por la Sagrada Congregación de Indulgencias de 21 de Marzo de 1857.

Para ganarlas no se exigen cosas grandes ni extraordinarias, sinó lo mismo, ó poco más, que debemos hacer como cristianos, á saber: 1.º recibirle de mano de sacerdote delegado por el Rmo. P. General de los Teatinos; 2.º llevarle puesto constante-

mente hasta la muerte; 3.º ejercitarnos en las virtudes propias de nuestro estado, cuidando de no perder la divina gracia; y 4.º rogar al Señor con las preces que nos sugiera nuestra devoción por la reforma general de costumbres y conversión de los pecadores.

El rezo de la corona de las doce estrellas ó privilegios de Nuestra Señora, que también insertamos, y practicaba todos los días San Andrés Avelino, es sumamente loable, mas no obligatorio, sinó de puro consejo; y las visitas que para el logro de las muchas indulgencias debieran hacerse en la iglesia de los PP. Teatinos, donde no la hubiere podrán cumplirse en cualquiera iglesia en que haya algún altar dedicado á la Santísima Virgen por concesión del Sumo Pontífice reinante, del 3 de Diciembre de 1847.

Terminaria esta reseña histórica copiando lo que San Alfonso María de

Ligorio dice del Escapulario de la Inmaculada Concepción en sus *Glorias de Maria*, tomo 2, obsequio 6.<sup>o</sup>, en recomendación de esta importantísima devoción; mas pláceme sobre todo consignar aquí que en 8 de Diciembre de 1854 fué ya decretado, fallado y definido como dogma de fé por Nuestro Santísimo P. Pio Papa IX, que la *Beatísima Virgen Maria*, en el primer instante de su ser fué preservada inmune de toda mancha de culpa original por singular gracia de Dios Omnipotente, atendidos los méritos de Jesucristo salvador del linaje humano, bastándonos saber para que recibamos y llevemos siempre puesto con gran devoción este Santo Escapulario, que es de la Inmaculada Concepción, y que somos Españoles.



## SUMARIO

*de las Indulgencias del Escapulario azul celeste en honor de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, que bendicen los Clérigos Regulares de la Congregación Teatina, ú otros Sacerdotes facultados al efecto; las que el Sumo Pontífice Gregorio XVI aprobó y confirmó, por decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias, en el día 12 de Julio de 1845, y Nuestro Sumo P. Pío IX declaró en el día 7 de Junio de 1850, que son aplicables á las almas del Purgatorio.*

---

### INDULGENCIAS PLENARIAS.

---

En el día en que se viste el sagrado escapulario.

En las fiestas principales de los Clérigos Regulares de la Congregación Teatina (Véase la nota 1.<sup>a</sup> al fin de este Sumario).

El día en que celebra la primera

Misa el adscripto que se ordene de Sacerdote.

En el artículo de la muerte.

Haciendo los ejercicios espirituales una vez al año.

En el primer domingo de cada mes.

En los sábados de Cuaresma.

En el domingo y viernes de la Semana de Pasión.

En los miércoles, jueves y viernes de la Semana Santa.

En las fiestas de la Concepción Inmaculada, Natividad, Anunciación, Purificación y Asunción de la Bienaventurada Virgen María.

En la fiesta del tránsito de S. José, esposo de la Virgen María.

En las solemnidades de la Natividad, Resurrección, Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, Pentecostés y Santísima Trinidad.

En la fiesta de la Invención de la Santa Cruz.

En la Natividad de S. Juan Bautista.

En la de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

En el último domingo de Julio.

El 2 de Agosto, festividad de Nuestra Señora de los Angeles, llamada vulgarmente de la Porciúncula.

En las festividades de S. Agustín, S. Miguel Arcángel y todos los santos.

En la de los santos ángeles Custodios.

En la de Sta. Teresa de Jesús, virgen.

En los días primero y último de la novena de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

En la exposición de las Cuarenta Horas, una vez al año.

En cualquier día del año que se elija por una sola vez.

El día particular señalado por el P. Preósito General de Clérigos Regulares. (1)

---

(1) Está señalado por el P. Preósito general el día 12 de Abril, aniversario de la Canonización de S. Cayetano.

Las Indulgencias de las estaciones de las Iglesias de Roma en los días señalados en el misal Romano, visitando una iglesia Teatina (1) y orando en ella.

Las Indulgencias de las siete Basílicas de Roma dos veces al mes, haciendo oración delante de siete altares de una iglesia de PP. Teatinos.

Las indulgencias que ganan los que visitan el Santo Sepulcro y Tierra Santa de Palestina, dos veces al mes orando en iglesia Teatina.

Además, rezando seis veces el Padre nuestro, el Ave María y el Gloria Patri en honor de la Santísima Trinidad y de la Bienaventurada Virgen María concebida sin mancha, rogando á Dios se digne aumentar de día

---

(1) En donde no la hay, cualquiera otra que tenga un altar dedicado á la Santísima Virgen, como puede verse al fin del Sumario. en el decreto de Pío IX.

en día la Santa Iglesia Católica con nuevos triunfos, extinguir las herejías, fomentar la paz y concordia entre los príncipes cristianos, se ganan todas las Indulgencias de las siete Basílicas de Roma, de la Porciúncula, de Jerusalén y de Santiago de Galicia. (1)

Además, la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias, en las Juntas generales tenidas en 31 de Marzo de 1856, declaró por decreto que las antedichas Indulgencias de las siete Basílicas de Roma, de la Porciúncula, de Jerusalén y de Santiago de Galicia pueden ganarse *toties quoties*, cuantas veces se quiera y en cualquier lugar, sin que sea necesario añadir otras preces, ni que precedan los sacramentos de Penitencia y Euca-

---

(1) San Alfonso María de Liguorio, asegura son 333 Indulgencias plenarias. (Véase *Gloria de María*, tomo 2, obsequio 6.º)



ristía, sinó que basta rezar seis veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria, como se dijo arriba; y que estas también son aplicables á las almas del Purgatorio. Cuyo decreto aprobó benignamente Nuestro Santísimo Padre Pfo IX el día 14 de Abril del mismo año 1856. (1)

---

INDULGENCIAS DE 60 AÑOS.

---

Por tener media hora de oración mental.

---

(1) Es de advertir que la Indulgencia plenaria por los vivos, concedida en día determinado á los que visiten iglesia ó lugar, se gana una sola vez, según decreto de Inocencio XI de 7 de Marzo, que empieza *Delatae socius*.

INDULGENCIAS DE 20 AÑOS.

---

Visitando y ayudando á enfermos espiritual ó corporalmente, ó estando impedido: rezando por ellos cinco veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri.

En todas las Octavas de las fiestas de Nuestro Señor.

En las fiestas de los Santos de las Ordenes regulares de ermitaños de San Agustín, de Santo Domingo, de los Carmelitas, de los Trinitarios y de los Servitas. (Véase la nota 2.<sup>a</sup> al fin de este Sumario).

---

INDULGENCIAS DE 7 AÑOS Y 7 CUARENTENAS

---

En todas las otras fiestas de la Santísima Virgen.

Por cada vez que se reciban los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

Siempre que se acompaña al Santísimo Sacramento cuando se lleva á los enfermos.

Rezando siete veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri por el enfermo que ha recibido la Sagrada Eucaristía.

En cada una de las fiestas del año en que se concede Indulgencia plenaria visitando la iglesia Teatina, sin que sea necesario confesar ni comulgar.

En cualquier día á las Vísperas, si se reza la Salve Regina pidiendo por las necesidades de la Iglesia.

Desde la Dominica de Septuagésima hasta la de Ramos una vez al día, con tal que se reciba la sagrada Eucaristía, y se rece siete veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri por las necesidades de la Iglesia.

En las fiestas de la Invención y Exaltación de la Santa Cruz, dando alguna limosna.

Comulgando en tres viernes de cada mes.

En los siete días de la Novena de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

En cualquier lunes que se visite al Santísimo Sacramento.

---

INDULGENCIAS DE 5 AÑOS Y 5 CUARENTENAS

---

Cada día visitando la Iglesia de los Teatinos ó cualquiera otra, rezando cinco veces el Padre Nuestro, Ave-María y Gloria Patri.

Por besar el Hábito religioso del Orden Teatino.

---

INDULGENCIAS DE DIAS.

---

En cada uno de los días de la Octava del Espíritu Santo, 300 días.

Por oír la palabra de Dios, 200.

Por toda obra de piedad, 60.

Invocando con reverencia los nombres de Jesús y de María, 50.

Rezando un Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri en cualquier iglesia por los vivos y difuntos, 50.

El altar de San Cayetano en las iglesias de la Congregación de Teatinos es perpetuamente privilegiado en todos los días del año en los sacrificios que se ofrecen para todos los fieles difuntos. Del mismo privilegio goza el altar dedicado á San Andrés Avelino en cada una de las iglesias de los Clérigos Regulares, según concesión de N. S. P. Pío IX á 12 de Noviembre de 1849.

Todas las Misas que se celebren por cualquier difunto que haya vestido el Escapulario azul celeste, se entienden como celebradas en altar privilegiado.

Finalmente el mismo S. P. Pío IX

concedió de la misma manera en el día 3 de Diciembre de 1847, que en aquellos lugares donde no hay iglesia de P<sup>o</sup>. Teatinos, puedan los fieles ganar todas las susodichas indulgencias que requieren visitarla y orar allí, visitando otra cualquiera iglesia en que haya altar dedicado á la Santísima Virgen María.

---

NOTA 1.<sup>a</sup>

Las fiestas de los Santos de la Orden Teatina son:

Marzo 24. El B. José María Cardenal de Tomasi, confesor.

Abril 12. Aniversario de la Canonización de San Cayetano.

Junio 17. El B. Pablo, Cardenal de Arezzo, Obispo y confesor.

Agosto 7. San Cayetano, patriarca de los Clérigos regulares.

Septiembre 14. Exaltación de la Santa

Cruz, en que quedó instalada la Congregación de los Clérigos Regulares.

Noviembre 10. San Andrés Avelino, confesor.

Diciembre 13. Fiesta del B. Juan Marinoni.

---

NOTA 2.<sup>a</sup>

Las fiestas de los Santos de las cinco Ordenes Regulares en que pueden ganarse 20 años de indulgencia, son las siguientes:

ENERO.

- 19. S. Fulgencio Ruspense, ob. y cf.
- 22. S. Anastasio, mr.
- 23. S. Raimundo de Peñafort, cf.
- 28. S. Cirilo ob. y dr.

FEBRERO.

4. S. Andrés Corsino, ob. y cf.
8. S. Juan de Mata, fundador.
10. S. Guillermo, Duque de Aquitania, cf.
12. S. Dionisio papa y cf.
13. Sta. Catalina de Rizzis, vg. y Santa Eufrosina, vg.
14. S. Telesforo, p. y mr.
15. S. Pedro Tomás, ob. y mr.
16. S. Avertano cf.

MARZO.

6. S. Cirilo ob. y dr.
7. Sto. Tomás de Aquino, dr.
13. Sta. Eufrasia, vg.
17. S. Patricio, ob. y cf.
29. S. Bertoldo, cf.

ABRIL.

5. San Vicente Ferrer, cf.



8. Alberto, patriarca de Constantinopla.
20. Sta. Inés de Montepoliciano, vg.
29. S. Pedro, mr.
30. Sta. Catalina de Sena, vg.

MAYO.

4. Sta. Mónica, viuda.
5. S. Angelo, mr.  
S. Pío V papa y cf.
10. S. Antonio ob. y cf.
16. B. Simón Stok, cf.
17. S. Posidio, ob. y cf.
21. Traslación de S. Juan de la Cruz, confesor.
25. Sta. María Magdalena de Pazzis, virgen.

JUNIO.

12. S. Juan de Sahagún, cf.
14. S. Eliseo, profeta.
19. Sta. Juliana de Falconeri, vg.

JULIO.

- 13. Traslación de Sta. Teresa de Jesús, vg.
- 20. San Elías, profeta.

AGOSTO.

- 4. Sto. Domingo, fr.  
S. Alberto, cf.
- 13. S. Simpliciano, ob. y cf.
- 16. S. Alipio, ob. y cf.  
S. Jacinto, cf.
- 23. S. Liberato y comps. mrs.  
S. Felipe Benicio, cf.
- 27. La Transverberación de Santa Teresa.
- 30. Sta. Rosa de Lima, vg.

SEPTIEMBRE.

- 2. S. Brocardo, cf.
- 5. S. Antonino, mr.
- 10. S. Nicolás de Tolentino, cf.

18. Sto. Tomás de Villanueva, ob. y confesor.
25. San Gerardo, ob. y mr.

OCTUBRE

10. S. Luis Beltran, cf.
16. Sta. Máxima, vg. y cps. mrs.
21. S. Hilarión, ab.
26. Traslación de S. Andrés Corsino, ob. y cf.
30. S. Serapio, ob. y cf.

NOVIEMBRE

13. Todos los Santos de la orden de la Trinidad.
14. Todos los Santos de la orden del Carmen.
20. S. Félix de Valois, fr.

DICIEMBRE.

14. S. Espiridión, ob. y cf.

16. Stas. Vírgenes Africanas.  
Traslación de Sta. María Magdalena de Pazzis, vg.

*Día 21 de Marzo de 1857.* - La Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias reconoció como auténtico el presente Sumario de Indulgencias, y permitió que pudiese imprimirse y publicarse. - Dado en Roma, Secretaria de la misma Sagrada Congregación. - L. † S. A. *Arcipreste principalli*, Sustituto.



# ORACIONES

EN HONOR DE LOS DOCE PRIVILEGIOS

DE LA B. V. MARÍA

ESCRITAS POR S. ANDRÉS AVELINO.

---

*Nuestro Smo. Padre Papa Pio IX concedió en 20 de Junio de 1860, trescientos dias de Indulgencias á todos los que con devoción rezaren estas oraciones y una plenaria, que también puede ser aplicada por las almas del Purgatorio, á los que las rezaren por el tiempo de un mes, siempre que un dia del mismo, elegido al arbitrio de cada uno, confesando y comulgando visitaren una Iglesia ú oratorio y rogaren por la paz entre los príncipes cristianos, estirpación de las herejias y aumento de la Iglesia Católica.*

In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen.

Ÿ. Deus in adiutorium meum intende.

R). Domine ad iuvandum me festina.

Gloria Patri, etc., Sicut erat, etc.

I. Te saludamos purísima y santísima Madre de Jesús, y humildemente te suplicamos por tu predestinación por la que desde la eternidad fuiste elegida Madre de Dios; por tu concepción inmaculada en la que fuiste preservada del pecado original; por la grande docilidad de tu alma por la que siempre te conformastes con la voluntad divina; y finalmente, por tu perfecta santidad, por la que ni sombra de pecado admitiste en toda la vida; que seas nuestra Patrona para que el Padre nos perdone nuestros muchos pecados, causa de su divina ira. Y tú, Padre Onnipotente, por los méritos de estos privilegios

oye las súplicas de tu amantísima hija y perdona á los que nos acogemos bajo tu protección.

Perdona, Señor, perdona á tu pueblo.

*Se reza un Padre Nuestro, cu tro veces el Ave María y un Gloria.*

Y. Por tu Santa Concepción líbranos gloriosa Virgen María.

2. Te saludamos purísima y santísima Madre de Jesús y humildemente te pedimos por la admirable concepción del Verbo divino en tu purísimo seno; por tu felicísimo parto verificado sin dolor; por tu perpetua virginidad á la que uniste la fecundidad de Madre; y finalmente por el martirio que padeciste en la muerte de nuestro Redentor, que seas nuestra medianera para que percibamos el fruto de la preciosa sangre de vuestro Hijo. Y tu Hijo de Dios, por los méritos de estos privilegios, oye las súplicas de tu amantísima Madre y perdona benigno

á los que nos ponemos bajo tu protección.

Perdona, Señor, perdona á tu pueblo.

*Se reza un Padre Nuestro, cuatro Ave Marias y un Gloria.*

Y. Por tu Santa Concepción, líbranos gloriosa Virgen María.

3 Te saludamos purísima y santísima madre de Jesús y humildemente te pedimos por la alegría que sufriste en la Resurrección y Ascensión de Jesucristo; por tu admirable Asunción sobre coros de Angeles: por la gloria de que gozas siendo Reina de todos los Santos, y finalmente por el grande poder que tienes en el cielo para conseguir cuanto pidas, nos alcances que amemos á Dios sobre todas las cosas. Y tú, Santo Espíritu, por los méritos de estos privilegios escucha las suplicas de tu querida Esposa y perdona benigno á los que nos acojemos bajo tu protección.



Perdona, Señor, perdona á tu pueblo.

*Se reza un Padre Nuestro, cuatro Ave Marias y un Gloria.*

Y. Por tu Santa Concepción libranos gloriosa Virgen María.

*Aquí, puede, si se quiere, rezarse la letanía de la Virgen, y se ganarán otros 300 días de indulgencia. (Pío VII 30 de Septiembre de 1817.)*

Ant. Tu inmaculada Concepción. Sta. Madre de Dios, anunció la alegría al mundo; porque de tí nació el Sol de Justicia Jesucristo nuestro Dios, que rompiendo la escritura de maldición nos dió la bendición, y confundiendo á la muerte nos dió la vida eterna.

Y. Virgen María, concebida sin mancha de pecado original.

R). Ruega por nosotros al Padre, cuyo Hijo disteis á luz del mundo, concebido del Espíritu Santo.

ORACIÓN.

Dios de misericordia y de piedad, que compadecido de la aflicción de tu pueblo, os dignásteis decir al Angel destinado á castigarle «*Levanta tu mano:*» por el amor de aquella gloriosa Madre, cuyos preciosos pechos te alimentaron para ser el remedio de nuestros pecados; dadnos el auxilio de vuestra gracia para librar-nos de todo mal y del camino de toda perdición, que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amen.

*Pío VII concedió en 21 de Noviembre de 1793 cien dias de Indulgencia á los que dijese con corazón contrito una de las siguientes jaculatorias.*

Bendita sea la Concepción Santa é Inmaculada de la Bienaventurada Virgen María.—Virgen María concebida sin mancha de pecado original; ruega por nosotros al Padre, cuyo Hijo disteis á luz del mundo, concebido del Espíritu Santo.

PATENTE  
DEL  
ESCAPULARIO AZUL.

---

*Bendito y alabado sea en todo momento el Santísimo Sacramento, y bendita sea siempre la pureza y la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María.*

---

---

En virtud de facultad especial que para ello me ha sido cometida por el Reverendísimo P. Preósito general de la Congregacion de Clérigos Regulares, he impuesto el santo Escapulario azul celeste, instituido en reverencia del ministerio de la Concepción Inmaculada de la Santísima Madre de Dios, á.....  
en el día de esta fecha, para que pue-

da ganar las muchas Indulgencias que están concedidas por la Santa Sede Apostólica á los que le reciben y llevan con devoción. Asimismo le he admitido á la participación de todos los bienes espirituales y obras meritorias que por la gracia de Dios se practican en la Congregación de Clérigos Regulares de S. Cayetano y en los monasterios de religiosas Teatinas, así de las Oblatas como de las Ermitañas de Roma y Nápoles; y también al goce de todos los privilegios y gracias dispensadas por los Sumos Pontífices á dicha santa Congregación.

Y finalmente, para el ayuno perpetuo, promovido en honra de la Inmaculada Concepción por los RR. Padres Teatinos, y enriquecido con Indulgencia plenaria por nuestro Smo. P. Gregorio XVI, le ha tocado por suerte el día de cuando no caiga en domingo ó día festivo, en cuyo caso se diferirá para el día siguien-

te, ó cualquiera otro de los inmediatos en que más fácilmente pueda observarse; y lo mismo debe entenderse en caso de enfermedad ó de cualquier otro legítimo impedimento.

..... de ..... de 18.....

*El Delegado,*



## ACTO DE CONSAGRACIÓN

**que podrá hacerse cuando se reciba el santo escapulario de la Concepción.**

Santísima é Inmaculada Virgen María, Primogénita del Eterno Padre, Madre dignísima del Hijo, y Esposa predilecta del Espíritu Santo; yó, vilísima criatura, os doy el parabién porque habéis hallado tanta gracia en los ojos del Altísimo, que os preservó de la culpa original, y os colmó de bendiciones en el primer instante de vuestro ser; y os rindo el debido vasallaje como á soberana Emperatriz del cielo y de la tierra, y Señora de los ángeles y de los hombres, dándoos mi corazón con todos sus afectos. Aceptadle, pues, y entronizaos en él con vuestro amantísimo Hijo, mi Señor Jesucristo, y asistidme con la divina

gracia para serviros y amaros única y exclusivamente en tiempo y eternidad. Amen Jesús.

---

## CORONITA

de las doce estrellas de María Santísima.

---

En el nombre del Padre, etc.

V. Bendigamos al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.

R. Alabémosle y ensalcémosle por todos los siglos.

V. Porque puso los ojos en la humildad de la Virgen María.

R. Y cual Omnipotente obró en ella grandes maravillas.

V. Bendiganla por esto todas las naciones.

R. Y á Dios tu Salvador entonemos canciones.

I. Os bendecimos, alabamos y damos gracias, ¡oh Señor Dios Padre! porque, haciendo uso de vuestro infinito poder, tanto ensalzásteis á vuestra Amable Hija la humildísima Virgen María.

*Padre nuestro.* (Se reza todo).

Dios te salve María, *de Dios Primogénita* llena eres de gracia, etc. (Se reza toda).

Dios te salve María, *de la tierra Gloria*, llena eres.....

Dios te salve María, *del mundo Señora*, llena eres.....

Dios te salve María, *de los cielos Reina*, llena eres.....

*Gloria Patri, et Filio*, etc.

II. Os bendecimos, alabamos y damos gracias ¡oh Señor Dios Hijo! porque haciendo uso de vuestro infinito saber, tanto adornásteis á vuestra amada Madre la Purísima Virgen María.



*Padre nuestro.....*

Dios te salve María; *como la aurora Bella*, llena eres de gracia, etc.

Dios te salve María, *como el lucero Clara*, llena eres.....

Dios te salve María, *como la luna Hermosa*, llena eres.....

Dios te salve María, *como el sol Escogida*, llena eres.....

*Gloria Patri, et Filio, etc.*

III. Os bendecimos, alabamos y damos gracias ¡oh Señor Dios Espíritu Santo! porque haciendo uso de vuestro infinito amor, tanto agraciásteis á vuestra amante Esposa la Santísima Virgen María.

*Padre nuestro.....*

Dios te Salve María, *sola Inmaculada*, llena eres de gracia, etc.

Dios te salve María, *sola Predilecta*, llena eres.....

Dios te salve María, *sola Perfecta*, llena eres.....

Dios te salve María, sola Virgen  
Madre, llena eres.....

*Gloria Patri, et Filio, etc.*

Y. Ruega por nosotros Sta. Madre  
de Dios.

R). Para que seamos dignos de  
alcanzar las promesas de nuestro Se-  
ñor Jesucristo.



## ORACIÓN.

—

Omnipotente y sempiterno Dios, que por obra del Espíritu Santo preparásteis el cuerpo y el alma de la gloriosa siempre Virgen María para que llegase á ser Madre y digna habitación de vuestro Hijo; concedednos que por intercesión de la misma con cuya memoria nos gozamos, seamos libres de los males que nos amenazan, y no caigamos en la muerte eterna. Por el mismo Jesucristo Señor nuestro. Amén.

---

---

ORACIÓN

Á LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA  
*para el artículo de la muerte.*

---

¡Oh dulcísima Madre de la Misericordia! ¡Oh única esperanza de los pecadores! ¡Oh eficaz atractivo de nuestras voluntades! ¡Oh María! ¡Oh Reina! ¡Oh Señora! Vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos; recibe esta visita que con todo el afecto de mi corazón te he hecho y por ella te pido que en el trance y agonía de nuestra muerte, cuando ya viciados los sentidos y turbadas las potencias, ya quebrados los ojos, ya perdida el habla, ya levantado el pecho, ya prostradas las fuerzas, cubierto el rostro con el sudor de la muerte estemos luchando con el terrible final parasismo cercados de enemigos innumerables

que procurarán nuestra condenación y estarán esperando que salgan nuestras almas para acusarlas de todas sus culpas ante el tremendo tribunal de Dios, allí querida de nuestras almas; allí única esperanza de nuestros desmayados corazones; allí poderosísima Madre; allí amorosísima Reina; allí vigilantísima Pastora; allí María ¡oh que dulce nombre! allí María, allí María, ampáranos allí, desfiéndonos allí, asístenos como Pastora á ovejas, como Madre á sus hijos, como Reina á sus vasallos. Aquél es el punto de donde depende la salvacion ó condenación eterna: aquél es el horizonte que divide el tiempo de la eternidad, aquél es el instante en que se pronuncia la final sentencia que ha de durar para siempre. Pues si nos faltas entónces ¿qué será de nuestras almas cuando tantas culpas hemos cometido? No nos dejes en aquel peligro, no nos desampares en aquel riesgo, no te retires

en aquel trance: acuérdate que si Dios te eligió para madre suya, fué para que fueses medianera entre Dios y los hombres; y por tanto debes ampararnos en aquella hora, porque puede ser que entónces no tengamos fuerzas para llamarte; desde ahora, como si ya estuviéramos en la última agonía te llamamos: desde ahora te invocamos, y desde ahora nos acogemos á tu poderosa intercesión; á la sombra amparo nos ponemos para librarnos de los merecidos rigores del sol de justicia Cristo: y desde ahora, como si ya agonizáramos, invocamos tu dulcísimo Nombre; y esto que ahora decimos, lo guardamos para aquella hora. María misericordia, María piedad, María clemencia, María, María, María, Santísima, querida de mi alma, consuelo de mi corazón, en tus manos encomiendo mi espíritu, para que por ellas pase al Tribunal de Dios, donde intercedas por esta alma pecadora. En tí pongo

mi esperanza, en tí confío, en tí espero. Ya, ya voy á espirar, misericordia, Madre de mi alma, misericordia, misericordia. Amen.

LAUS DEO.

Quién murió por mí en la cruz?

Jesús.

Quién es la esperanza mía?

María.

A quién por patrón tendré?

á José.

Pues muy confiado estaré

en alcanzar el perdón

teriendo en mi corazón

á *Jesús, María y José.*

FIN.

# ÍNDICE.

---

## Páginas

Forma de la Asociación.....	4
Fórmula para consagrarse á María Santísima.....	6
Reglas que deberán guardar las Hijas de María inmaculada para perseverar en el camino de la virtud y conseguir su salvación.....	10
Virtudes cristianas.....	14
Ejercicios de piedad.....	20
Condiciones principales que guardarán las doncellas que quieran pertenecer á los coros de las Hijas de la inmaculada concepción de María.....	24
Oraciones que se deben rezar cada día delante de alguna imagen de María Santísima, para conseguir y conservar el don de la santa pureza.....	25
Aspiración que se puede repetir también antes de acostarse.....	26
Sentencias espirituales.....	27
Oraciones para visitar á la Santísima	



Virgen en su purísima é inmaculada concepción.....	29
Salutación.....	30
Primera petición para alcanzar la pureza.....	30
Segunda petición para acertar en la elección de estado.....	31
Tercera petición para que se aumenten estos coros.....	32
Cuarta petición para la conversión de los pecadores.....	33
Quinta petición para que mitigue el rigor de la divina justicia.....	34
Oración.....	35
Letanía dedicada á su sagrado corazón.....	36
Oración y jaculatoria.....	40
Deprecación.....	41
Despedida.....	42
Complacencias que deben tener los fieles y verdaderos devotos en las grandezas de María.....	44
Oración.....	50
Oración que se dice acostumbraba á decir la Santísima Virgen.....	50
Oración compuesta por Santo Tomás	

de Aquino para visitar al Santísimo Sacramento.....	52
Consejos á las personas espirituales amantes de la perfección y de la verdadera devoción á María.....	55
Modo práctico para confesarse bien y con brevedad.....	61
Oración de San Bernardo á María Santísima.....	65
Oración á San Luis Gonzaga para alcanzar del Señor la virtud de la castidad.....	66
Oración para pedir la virtud de la pureza.....	67
Oración contra las tentaciones.....	68
Oración para pedir á Dios la gracia de servirle fielmente durante la juventud.....	69
Oración contra los peligros del mundo.	70
Breves invocaciones ó aspiraciones para el tiempo de la tentación.....	72
Oraciones para cada día de la semana por San Alfonso María de Ligorio.—	
Para el domingo.....	74
Para el lunes.....	76

Para el martes.....	78
Para el miércoles.....	79
Para el jueves.....	81
Para el viernes.....	83
Para el sábado.....	85
Canto que las hijas de la inmaculada concepción de María dirigen á su ex- celsa patrona.....	88
Sumario de las indulgencias y gracias concedidas á la pía Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María, erigida canónicamente...	92
Reglas de los distintos oficios en la Asociación de las Hijas de María.—	
De la presidenta.....	95
De la secretaria.....	97
De las consultoras.....	99
De las directoras.....	101
De las auxiliares.....	103
De la tesorera.....	104
De la bibliotecaria.....	105
De las camareras.....	107
Letrillas para concluir cada día.....	108
Despedida á la Santísima Virgen.....	124

Breve noticia del origen del escapulario azul celeste.....	125
Sumario de las indulgencias del Escapulario azul celeste.—Indulgencias plenarias.....	134
Indulgencia de 60 años.....	139
Indulgencias de 20 años.....	140
Indulgencias de 7 años y 7 cuarentenas.....	140
Indulgencias de 5 años y 5 cuarentenas.....	142
Indulgencias de dias.....	142
Oraciones en honor de los doce privilegios de la B. V. María, escritas por S. Andrés Avelino.....	151
Patente del escapulario azul.....	157
Acto de consagración que podrá hacerse cuando se reciba el santo escapulario de la Concepción.....	160
Coronita de las doce estrellas de María Santísima.....	161
Oración á la Santísima Virgen María, para el artículo de la muerte.....	166

---













ANT

550

